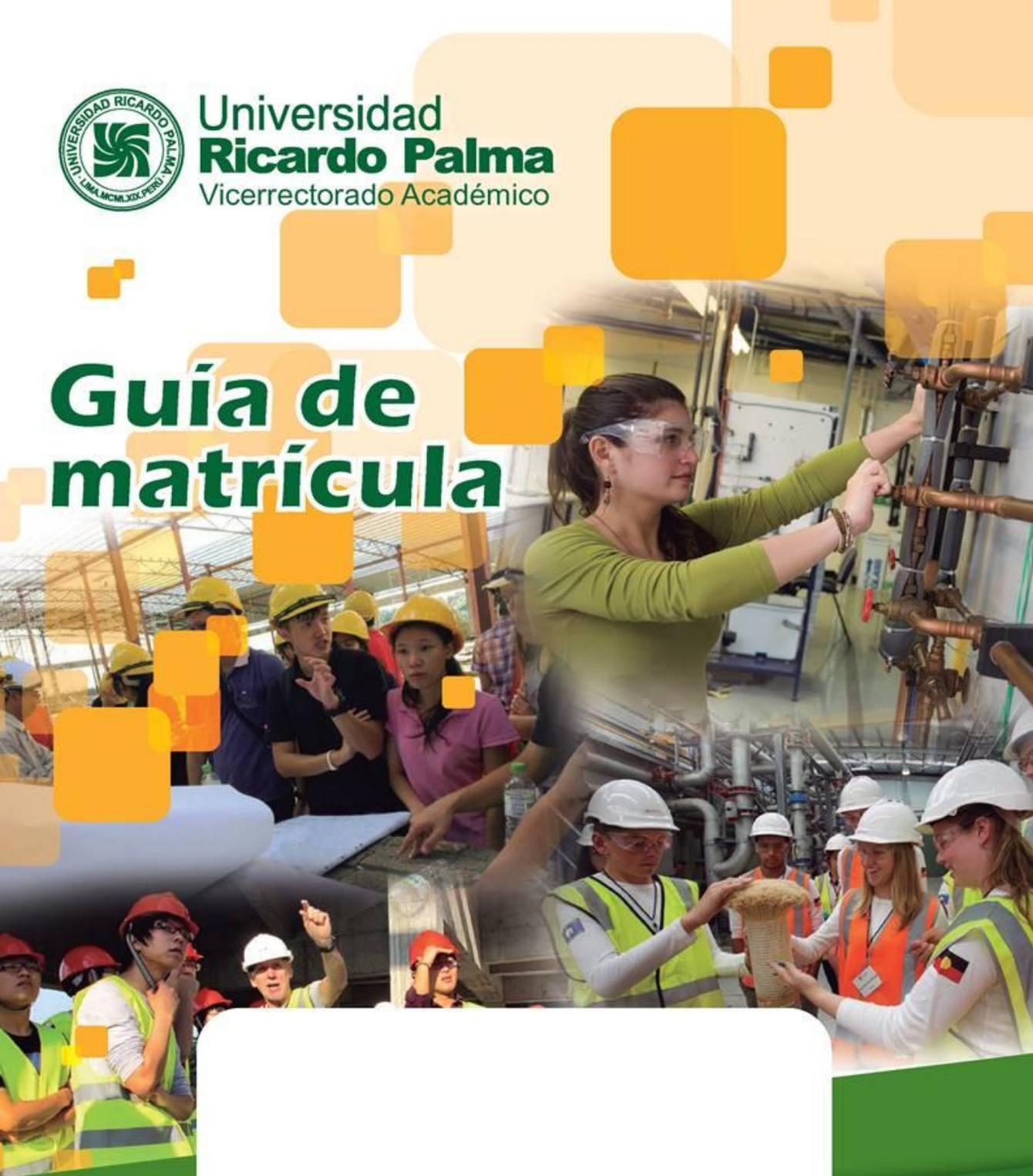




Universidad
Ricardo Palma
Vicerrectorado Académico

Guía de matrícula



www.urp.edu.pe

CONTENIDOS

I.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	4
II.	MISIÓN Y VISIÓN	4
2.1	DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	4
2.2	DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	5
III.	PRESENTACIÓN	6
3.1.	PRESENTACIÓN DEL SR. DECANO	6
3.2	PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	7
IV.	AUTORIDADES DE LA FACULTAD	8
VI.	LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018	9
6.1	OBJETIVOS EDUCACIONALES PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA URP PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ABET	11
6.2	COMPETENCIAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA URP PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ABET (RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES).....	11
VII.	REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA	14
VIII.	CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2018-II	14
IX.	PROCESO DE MATRÍCULA 2018-II	15
9.1.	MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	15
9.2.	MATRÍCULA DE REINCORPORADOS E INGRESANTES	16
X.	DISPOSICIONES QUE DEBEN CONOCER LOS ESTUDIANTES	16
10.1.	DE LOS ASPECTOS GENERALES.....	16
10.2.	DE LA INSCRIPCIÓN EN LAS ASIGNATURAS	16
10.3.	DEL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS	17
10.4.	RESERVA DE VACANTE, RETIRO DE SEMESTRE ACADÉMICO, RETIRO DE LA UNIVERSIDAD Y REINCORPORACIÓN.	17
10.4.1	DE LA RESERVA DE VACANTE	17
10.4.2	DEL RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO	18
10.4.3	DEL RETIRO DE LA UNIVERSIDAD	18
10.4.4	DE LA REINCORPORACIÓN	18
10.4.5.	DE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE LA MATRÍCULA. SANCIONES	18
10.5.	REGLAMENTO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	19
10.6.	NORMAS A TENERSE EN CUENTA	19
10.7.	ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.....	19
XI.	NORMAS COMPLEMENTARIAS.....	20
11.1	COSTO DE LA MATRÍCULA	20
11.2.	CALENDARIO DE PAGOS REGULARES DE LAS BOLETAS DE PENSIONES PARA EL SEMESTRE 2018-II.....	20
11.3.	MATRÍCULA POR CRÉDITOS (SÓLO SI LLEVA HASTA 3 ASIGNATURAS)	21
11.4.	ESCALAS DE PENSIONES.....	21
11.5.	MATRÍCULA RESTRINGIDA.....	24
11.6.	AMPLIACION E INSCRIPCION EN UN NÚMERO MAYOR DE ASIGNATURAS	24
11.7.	BECAS Y DESCUENTOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.....	24
11.8.	RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE PENSIONES	25
11.9.	DEVOLUCIONES DE PAGO	25
11.10.	VIGENCIA DE LAS ESCALAS DE PENSIONES	25
11.11.	Art. 2° de la LEY 29947.....	25
XII.	REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.	26
12.1.	DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES	26
12.2.	DE LAS FORMAS DE EVALUACIÓN	26

12.3.	DE LOS EXÁMENES.....	27
12.4.	DE LAS PRÁCTICAS.....	27
12.5.	DE LA RECTIFICACIÓN DEL PROMEDIO FINAL.....	27
12.6.	DE LA AMONESTACIÓN, SUSPENSIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	28
12.7.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	28
12.8.	ANEXO 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 31° DEL REGLAMENTO SOBRE EL ARTÍCULO 54° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.....	29
12.9.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFERENCIA AL PLAN DE ESTUDIOS 2015- II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA.....	29
	ANTECEDENTES.....	29
	NORMAS DE TRANSFERENCIA.....	29
	NORMAS TEMPORALES DE IMPLEMENTACIÓN.....	31
	ANEXO 2: Tabla de equivalencias entre Plan vigente y Plan Curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica adecuado a la Ley Universitaria N°30220 32	
	ANEXO 3: Cronograma de la aplicación del Plan 2015-II y extinción del Plan 2006-II.....	34
	CUADRO DE INTERVALOS DE MATRÍCULA DE PROMEDIOS POR DIA.....	35
	ESTUDIANTES REGULARES 2018-II.....	35
XIII.	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.....	36
	PLAN DE ESTUDIOS 2015-II.....	36
	PLAN DE ESTUDIOS 2006-II.....	40
XIV.	HORARIO DE CLASES.....	53
	PLAN 2015-II.....	53
	PLAN 2006 – II.....	80
XV.	REGLAMENTOS.....	85
15.1	LABORATORIO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA.....	85
15.2.	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA.....	86
15.3.	BIBLIOTECA VIRTUAL.....	87
XVI.	CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES VARIAS 2018-II.....	87
a)	SISTEMA DE TUTORÍA Y ASESORÍA.....	87
d)	REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL.....	88
	NORMATIVIDAD LEGAL DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.....	89
	REPÚBLICA DEL PERÚ - LEY 28518(24-05-2005).....	89
XVII.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2018-II.....	90
XVIII.	ROL DE EXÁMENES.....	91
XIX.	FORMATO DE HORARIO.....	92

I. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

MISIÓN

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales creadores y competitivos globalmente.

Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus estudiantes y docentes están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista.

Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional.

Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.

VISIÓN

Al año 2021 la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestro y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y con expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de docentes y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

II. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

MISIÓN

La Facultad de Ingeniería es una unidad académica de la Universidad Ricardo Palma, dedicada a la formación de profesionales de ingeniería, líderes, emprendedores, innovadores y competitivos globalmente, con base: científica, técnica, humanista y comprometido con la responsabilidad social y ambiental con proyección al estudio, investigación y propuesta de soluciones a los problemas técnicos-económicos y sociales del país.

VISIÓN

Al año 2021 la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en la enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural.

Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de sus docentes, egresados y estudiantes y con la doble titulación a través de convenios con universidades extranjeras en relación a sus carreras profesionales identificada con su compromiso por el desarrollo social y económico sostenido del país.

2.2 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

MISIÓN

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica es una unidad académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma, dedicada a la formación de profesionales de ingeniería electrónica, en el ámbito de sus especialidades, líderes, emprendedores, innovadores y competitivos globalmente, con base: científica, técnica, humanista y compromiso con la responsabilidad social y ambiental con proyección al estudio, investigación y propuesta de soluciones a los problemas técnicos-económicos y sociales del país.

VISIÓN

Al año 2021 la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Ricardo Palma será una de las mejores en el país, con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y por su propia acción emprendedora. Plana docente conformada, por maestros y doctores expertos en la enseñanza universitaria con experiencia profesional calificada y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural.

Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de sus docentes, egresados y estudiantes y con la doble titulación a través de convenios con universidades extranjeras. Identificada con su compromiso por el desarrollo social y económico sostenido del país.

III. PRESENTACIÓN

3.1. PRESENTACIÓN DEL SR. DECANO

Me complace presentar la Guía de Matrícula para el semestre 2018-II expresándoles que continuamos formando Ingenieros competitivos a nivel nacional e internacional, lo cual se demuestra por los resultados obtenidos con nuestros egresados que triunfan en todos los sectores productivos públicos y privados.

Es evidente la alta formación académica de nuestros ingenieros por haber logrado oficialmente la Acreditación Nacional de ICACIT, agencia acreditadora especializada en programas de formación profesional en computación, ingeniería y tecnología; acreditación que ha sido reconocida por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, SINEACE, mediante la Resolución N° 067-2018-SINEACE/CDAH-P, hasta el año 2022 de nuestras 5 carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica.

Además, excepto Ingeniería Mecatrónica, estamos acreditados internacionalmente por ABET, acreditadora de los Estados Unidos de Norteamérica, reconocida mundialmente por su alta exigencia en el cumplimiento de los estándares a todo nivel. El próximo mes recibiremos de ABET, la extensión de la acreditación de nuestras cinco Escuelas de Ingeniería.

Expreso mi agradecimiento a las autoridades de la Alta Dirección, Señor Rector y Vicerrectores por su colaboración, así como a los Directores Universitarios que también fueron entrevistados por ICACIT y ABET, al igual que a nuestros Directores de Escuelas Profesionales quienes sustentaron los planes de estudio y el trabajo de formación de ingenieros. Mi agradecimiento al personal docente y al personal no docente que también intervinieron con sus conocimientos en relación a la parte administrativa y de servicios. Es así que la Facultad de Ingeniería viene cumpliendo semestre tras semestre con la visión y misión que nos hemos propuesto.

A nuestros jóvenes estudiantes les deseo éxito en sus estudios universitarios y les recomiendo presten mucha atención a sus docentes, sigan sus consejos y cumplan a tiempo con sus trabajos.

En esta Guía de Matrícula estamos presentando el Plan de Estudios 2006-II además del nuevo Plan de Estudios 2015-II adecuado a la nueva Ley Universitaria, que se viene implementando progresivamente.

Jorge Nicanor Arroyo Prado
Decano
Facultad de Ingeniería

3.2 PRESENTACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

La Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, fue creada en julio del año 1969, siendo la primera en el Perú y con especialidad en telecomunicaciones. Desde entonces la formación universitaria ha evolucionado desde la aparición de los transistores, a los circuitos integrados, hasta la nano electrónica, pasando por la microelectrónica, y actualmente con la convergencia a Internet y a la hiperconexión de todas las cosas por internet, con redes sociales, Wi-Fi tribanda, Spotify, blogs, Sistemas de Información, Smart Phones, Tablets, Sensores y Apps muy novedosos. Actualmente se cuenta con las especialidades de Telecomunicaciones, y de Control y Sistemas Automatizados, con muchos sensores e instrumentación, contribuyendo en el desarrollo del país. En diciembre de 2016 la SUNEDU otorgó a la Universidad Ricardo Palma la Licencia de Funcionamiento al demostrar que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad, y contamos con acreditaciones: Nacional con ICACIT e Internacional con ABET, de EEUU., con calidad educativa garantizada como las principales universidades del mundo que cuentan con un modelo educativo basado en competencias.

El Semestre Académico 2018-II presenta grandes desafíos y oportunidades, por tener que consolidar un estudio de Mercado para responder a los requerimientos de la demanda social y empresarial en el desarrollo del Perú, formando profesionales integrales con sólida formación humanística, técnica y científica, apoyando a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje con tutoría y asesoría, y con mentoría a aquellos que superan el aprendizaje esperado.

Todos nuestros egresados encuentran trabajo rápido en importantes empresas locales o entidades y ocupan puestos importantes a nivel nacional e internacional, y nuestros estudiantes desde el 7° Semestre Académico realizan prácticas pre profesionales.

Las oportunidades laborales para los Ingenieros Electrónicos en el Perú y el mundo siguen creciendo. Los ingenieros electrónicos pueden trabajar diseñando, desarrollando, instalando, dando mantenimiento a equipos electrónicos y produciendo novedosos sistemas para mejorar la calidad de vida del ciudadano común, desarrollando sistemas que asisten a los médicos salvando vidas en las unidades de cuidados intensivos de hospitales y con varios equipos digitales que permiten realizar exámenes especiales al interior de nuestros cuerpos, con microcámaras e iluminación LED, e información de alta resolución en las imágenes, desarrollando automatismos que apoyen a nuestra actividad productiva para que se convierta en una actividad exportadora mediante la mejora de la calidad del producto, desarrollando tecnologías RADAR y SONAR para hacer más eficiente nuestra actividad pesquera. Asimismo, la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica cuenta con Cursos de Especialización para el Sector Defensa y para el público en general. Nuestros egresados cuentan con competencias para desempeñarse además como Peritos, Supervisores, Gerentes, Consultores, Docentes, Empresarios e Investigadores.

La matrícula se hará por INTERNET, en donde, el estudiante con su clave, podrá matricularse desde cualquier lugar del país o del extranjero, o en la Universidad. La guía de horarios y las normas están publicadas en la página Web de la Universidad (<http://www.urp.edu.pe>).

Los estudiantes se matricularán respetando los plazos y fechas que se detallan en la guía de matrícula y en la página Web. **En caso de tener algún inconveniente en su proceso de matrícula la Escuela cuenta con un grupo de asesores que les orientarán para la mejor solución.** Cualquier irregularidad en que incurra el estudiante, que se pueda detectar posteriormente, será responsabilidad única del estudiante, quien podría ser sancionado si el caso lo amerita.

Los padres de familia pueden acceder al aula virtual de la universidad, con clave que pueden solicitar marcando el N° 7080000, Anexo 0555, para acceder a la información de las asignaturas de sus hijos.

En nombre de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, les deseamos éxitos en su formación profesional.

Santiago de Surco, Agosto de 2018

Dr. Ing. Santiago Fidel Rojas Tuya
Director - Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Comentado [D1]: NO SERIA BUENO PONERLE SOLO: PUNTO Y COMA EN VEZ DE TANTOS "COMO"

Comentado [D2]: AGREGARLES .EN CASO DE TENER ALGUNA INCOVENIENCIA EN SU PROCESO DE MATRICULA LA ESCUELA CUENTA CON UN GRUPO DE ASESORES QUE LES ORIENTARAN PARA LA MEJOR SOLUCION A SU SITUACION

Comentado [D3]: AHORA SE DICE: ESTUDIANTE

IV. AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. JORGE ARROYO PRADO : Decano de la Facultad
Dr. JUVENAL CABEZAS ORUNA : Secretario Académico de la Facultad

Miembros del Consejo de la Facultad

Dr. JORGE ARROYO PRADO : Representante de Docente Principal
Dr. FRANCISCO SANTIAGO AGUILAR VÁSQUEZ : Representante de Docente Principal
Mg. JOSÉ RICARDO LUNA VICTORIA : Representante de Docente Principal
Dr. OSCAR SOTELO QUITO : Representante de Docente Principal
Mg. HÉCTOR GUSTAVO ROSELLÓ MORENO : Representante de Docente Asociado
Ing. CÉSAR AUGUSTO GONZALES LINARES : Representante de Docente Asociado
Ing. LUIS ALBERTO CUADRADO LERMA : Representante de Docente Auxiliar

Representantes del Tercio Estudiantil:

Sr. RENIN LLERENA MARTÍNEZ : Escuela Profesional de Ing. Civil
Sr. ROBERTO AUGUSTO AMPUERO SOVERO : Escuela Profesional de Ing. Industrial.
Sr. JOSE LUIS PEREZ JUSTO : Escuela Profesional de Ing. Electrónica

V. RESPONSABLE DE MATRÍCULA

Mg. JUAN RIVAS VERA : Jefe de la Unidad de Registros y Matrícula.

Comisión de Matrícula 2018-II

Mg. JUAN RIVAS VERA : Presidente de la Comisión de Matrícula.
Ing. OSCAR DONAYRE CÓRDOVA : Representante de la Escuela de Ing. Civil
Ing. JULIO GONZÁLEZ PRADO : Representante de la Escuela de Ing. Electrónica
Mg. ADA CEBREROS DELGADO DE LA FLOR : Representante de la Escuela de Ing. Industrial
Lic. JULIO VALVERDE CHAVEZ : Representante de la Escuela de Ing. Informática
Ing. ROBERT CASTRO SALGUERO : Representante de la Escuela de Ing. Mecatrónica

Comisión de Apoyo de Matrícula 2018-II

MSc. NÉSTOR ROSAS MARTÍNEZ
Ing. JACKELINE ESCOBAR SERRANO

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018

<p>Plan de Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el plan de estudios en concordancia con los avances científicos y tecnológicos y las condiciones del mercado profesional. • Incorporar en el plan de estudios el desarrollo de actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social. • Implementar certificaciones intermedias que permitan la inserción temprana de los estudiantes al mercado laboral. • Perfeccionar el sistema de prácticas preprofesionales.
<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con docentes reconocidos con gran dominio de su especialidad y actualizados en temas académicos y metodológicos. • Potenciar la función académica del docente brindando apoyo constante para el desarrollo de sus actividades. • Capacitar a los docentes en temas de la especialidad desarrollando un Programa de Capacitación que considere para la actualización o especialización en el país o en el extranjero, así como en metodologías de la enseñanza y aprendizaje. • Fortalecer la plana docente con jefes de prácticas y ayudantías. • Mejorar las condiciones laborales en que desarrollan su actividad educativa, incluyendo la asignación racional de horas no lectivas para actividades complementarias.
<p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudiantes de alto rendimiento académico, satisfechos con los servicios que reciben de la Escuela y la Universidad. • Desarrollar actividades de captación de estudiantes de gran potencial académico. • Brindar orientación y apoyo a los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. • Evaluar y perfeccionar los servicios de asesoría y tutoría a estudiantes que se brindan en la Facultad. • Promover la orientación de los estudiantes a realizar estudios de postgrado e incorporarse a la carrera docente. • Institucionalizar la exigencia del segundo idioma para los egresados.
<p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la disponibilidad de infraestructura moderna, adecuada y suficiente que soporte el trabajo académico de docentes y estudiantes. • Asegurar la disponibilidad de aulas y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas de docentes y estudiantes. • Asegurar la disponibilidad y operatividad de equipos de cómputo y de laboratorios especializados. • Asegurar la disponibilidad y accesibilidad de la plataforma informática que soporta el trabajo universitario.
<p>Coordinación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los programas de supervisión y monitoreo permanente del desarrollo del plan curricular. • Fortalecer las actividades de coordinación académica para asegurar el adecuado desarrollo de las asignaturas y el logro de competencias profesionales por parte de los estudiantes. • Coordinar con el Departamento de Ciencias y el Programa de Estudios Básicos para asegurar la adecuada provisión de asignaturas básicas y complementarias.

<p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la investigación aplicada y especializada con participación de docentes y estudiantes para la creación y aplicación de conocimientos y tecnologías según las necesidades y potencialidades del país. • Identificar líneas de investigación y desarrollar proyectos de investigación en las diferentes asignaturas del plan de estudios. • Promover la publicación de artículos para difundir los resultados de trabajos de investigación aplicada y científica de los estudiantes y docentes.
<p>Extensión Universitaria y Proyección Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de extensión universitaria y proyección social como parte de la formación profesional para reforzar la conciencia social y nacional de los estudiantes. • Incorporar en el plan de estudios actividades de extensión universitaria y proyección social que refuercen el conocimiento de la realidad nacional, promoviendo la formulación de soluciones a problemas que enfrentan las empresas y la sociedad. • Organizar ciclos de conferencias y congresos para difundir los conocimientos y avances modernos de la especialidad.
<p>Egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la relación con los egresados apoyando su empleabilidad, así como su identificación y compromiso con la Universidad y la Escuela. • Actualizar la información de los egresados y hacer un seguimiento y evaluación de su desarrollo profesional. • Promover la participación de egresados en las actividades académicas y extra-académicas de la Escuela Profesional.
<p>Internacionalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la internacionalización de la Escuela para el intercambio de experiencias académicas con universidades e instituciones del extranjero. • Establecer convenios y acuerdos de cooperación con universidades extranjeras para ampliar las oportunidades académicas de estudiantes y docentes. • Promover el intercambio internacional de estudiantes desde y hacia la URP. • Promover el dominio del idioma inglés entre docentes y estudiantes.
<p>Gestión Académica-Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos administrativos eficientes que soporten y optimicen las actividades académicas de docentes y estudiantes. • Identificar y reglamentar todos los procesos académicos y administrativos de la Escuela Profesional. • Revisar y actualizar el manual de funciones de la Escuela.
<p>Imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar el proceso de Acreditación según estándares reconocidos. • Posicionar la imagen de la Escuela como una entidad de excelencia • Desarrollar actividades de acercamiento a los colegios para promover el interés por el estudio de Ingeniería Civil en la URP. • Desarrollar actividades conjuntas con empresas e instituciones relacionadas a la ingeniería. • Promover la participación destacada de estudiantes en congresos y eventos académicos nacionales e internacionales.
<p>Aseguramiento de la Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades que aseguren la calidad y mejora continua de todos los procesos académicos y administrativos de la Escuela Profesional.

Posgrado

- Desarrollar programas de especialización y posgrado de alto nivel académico según los requerimientos del mercado laboral y la sociedad.

6.1 OBJETIVOS EDUCACIONALES PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA URP PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ABET

El objetivo principal del Programa de Ingeniería Electrónica es preparar a los ingenieros para la práctica exitosa de la ingeniería electrónica en una amplia gama de emprendimiento. Teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos constituyentes y los logros que se espera que los ingenieros electrónicos alcancen unos años después de su graduación, los objetivos educacionales del programa se han definido de manera que los graduados de ingeniería electrónica estén en condiciones de:

1. **Demuestran una sólida competencia en el diseño, evaluación, instalación, operación, mantenimiento y gestión de sistemas electrónicos para resolver problemas en sus campos de especialización.**
2. **Ejecutan proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico con una actitud crítica, creativa, innovadora y emprendedora.**
3. **Trabajan en equipos multidisciplinarios como líderes o miembros activos, comunicándose clara y efectivamente usando un lenguaje apropiado.**
4. **Desarrollan sus actividades profesionales respetando los estándares técnicos y el código de ética de la profesión y con un entendimiento apropiado y significativo de los valores humanos**
5. **Desarrollan estrategias de auto-aprendizaje y actualización de competencias para asimilar los cambios y avances en la profesión, así como para completar estudios de postgrado.**

6.2 COMPETENCIAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA EN LA URP PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ABET (RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES)

Los resultados de los estudiantes de la (a) a la (k) propuestos por ABET han sido adoptados por el Programa de Ingeniería Electrónica y se enumeran a continuación. Los resultados de los estudiantes tienen como objetivo preparar a los estudiantes para la práctica de la ingeniería fomentando el logro de los objetivos educacionales del programa.

(a) Dominio de las Ciencias

Habilidad para aplicar los conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería.

(b) Experimentación

Habilidad para diseñar y conducir experimentos, así como analizar e interpretar resultados.

(c) Diseño en Ingeniería

Habilidad para diseñar un sistema, componente o proceso para satisfacer las necesidades deseadas considerando las restricciones realistas que pueden ser económicas, ambientales, sociales, políticas, éticas, de salud y seguridad, de fabricación y sostenibilidad.

- (d) **Trabajo en Equipo**
Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- (e) **Solución de Problemas**
Habilidad para identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.
- (f) **Responsabilidad Profesional y Ética**
Entendimiento de la ética y la responsabilidad profesional.
- (g) **Comunicación**
Habilidad para comunicarse efectivamente.
- (h) **Perspectiva Local y Global**
Una educación amplia para entender el impacto de las soluciones de ingeniería en un contexto global, económico, ambiental y social.
- (i) **Aprendizaje para toda la Vida**
Reconocimiento de la necesidad y habilidad para participar en un aprendizaje permanente.
- (j) **Conocimiento de la Realidad**
Conocimiento de temas y asuntos contemporáneos.
- (k) **Práctica de la Ingeniería Moderna**
Habilidad para usar técnicas y herramientas modernas necesarias para la práctica de la ingeniería.

ELECTRONICS ENGINEERING

MISSION

The Professional School of Electronic Engineering is an academic unit of the Faculty of Engineering of the University Ricardo Palma, dedicated to the training of professionals in electronic engineering in the field of their specialties, leaders, entrepreneurs, innovators and globally competitive, based: scientific, technical, humanistic and commitment to social and environmental responsibility with projection to study, research and proposed solutions to technical-economic and social problems of the country.

VISION

By 2021 the Professional School of Electronic Engineering of the University Ricardo Palma, will be one of the best in the country, with recognition of the excellence of its graduates by employers and by their own entrepreneurial action. The Academic staff is made up of Masters and Doctors experts in university teaching, with professional experience qualified and indexed publications and other expressions of cultural creation.

International recognition reflected in the mobility of professors, students and graduates and double degree through agreements with foreign universities.

Identified with its commitment to sustainable social and economic development.

PROGRAM EDUCATIONAL OBJECTIVES

The main goal of the Electronics Engineering Program is to prepare engineers for the successful practice of the electronics engineering in a broad range of endeavors.

Taking into account the needs and expectations of constituencies and considering the accomplishments that electronics engineers are expected to attain a few years after graduation, the Program Educational Objectives have been defined so that the graduates of electronics engineering:

1. **Demonstrate a strong competence in the design, evaluation, installation, operation, maintenance and management of electronic systems to solving problems in their field of specialization.**
2. **Execute applied research projects and technological development with a critical, creative, innovative and enterprising attitude.**
3. **Work in multidisciplinary teams as active leaders or members, communicating each other in a clear and effective manner using a proper language.**
4. **Execute their professional activities respecting the technical standards and the ethical code of the profession, significantly and appropriately understanding human values.**
5. **Develop self-learning strategies and update of competences to assimilate the changes and advances in the profession, as well as to complete postgraduate studies.**

STUDENT OUTCOMES

The (a) – (k) Student Outcomes proposed by ABET have been adopted by the Electronics Engineering Program and are listed below. The Student Outcomes aim to prepare students for engineering practice fostering the attainment of the Program Educational Objectives.

(a) Mastering of Sciences

Skill to apply mathematics, science and engineering knowledge.

(b) Experimentation

Skill to design and conduct experiments, as well as to analyze and interpret outcomes.

(c) Engineering Design

Skill to design system, components or processes to meet desired needs, taking into account realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability.

(d) Team working

Skill to work in multidisciplinary teams.

(e) Solution of Engineering Problems

Skill to identify, formulate and solve engineering problems.

(f) Ethics and Professional Responsibility

Understanding to ethics professional responsibility.

(g) Communication

Skill to communicate effectively.

(h) Local and Global Perspective

Wide education to understand the impact of engineering solutions within a global, economic, environmental and social context.

- (i) **Lifelong Learning**
Recognition of the need and skill to be involved in a lifelong learning.
- (j) **Knowledge of Contemporary Issues**
Knowledge of contemporary topics and issues.
- (k) **Modern Engineering Practice**
Skill to use modern techniques and tools needed for engineering practice.

VII. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

ESTUDIANTES REGULARES

- 1ra armada 2018-II cancelada

REINCORPORADOS

- 1ra armada 2018-II cancelada

DE TRASLADOS Y EXONERADOS

- Boleta 1ra armada 2018-II cancelada
- Resolución de traslado y de convalidación de asignaturas, emitida por la Oficina Central de Registros y Matrícula

INGRESANTES

- 1ra armada 2018-II cancelada
- Constancia de Ingreso (Copia)
- Certificado de los cinco años de estudios secundarios (Original)
- Partida de Nacimiento (Original)
- DNI (Copia Legalizada ante Notario Público)
- Formato (N° 1, 2 o 3) de Seguro Estudiantil de Intranet
- Tres (03) fotos de frente a color t/carné, fondo blanco (todas iguales y recientes)
- Traer Lapicero

VIII. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2018-II

ESTUDIANTES REGULARES, REINCORPORADOS, TITULADOS Y DE TRASLADO

Actividad	Fecha	Hora / Lugar
Pago de la 1ra armada 2018-I	A partir del 03 de agosto	Banco Scotiabank
Matrícula Regular por Internet o asistida	Del 06 al 10 de agosto	08:30 -17:30 horas vía Internet
Matrícula Extemporánea	Del 13 al 17 de agosto	Vía Internet

ESTUDIANTES INGRESANTES 2018-II

Actividad	Fecha	Horas	Lugar
Matrícula presencial	Viernes 17 de agosto de 2018	09:30 (hora exacta)	B-302

INICIO DE CLASES

Estudiantes Regulares e Ingresantes	Lunes, 20 de agosto del 2018
-------------------------------------	-------------------------------------

IX. PROCESO DE MATRÍCULA 2018-II

Días previos al proceso de matrícula:

- Recabe consolidados, información general, pago de la primera armada 2018-II.
- Actualice sus datos personales en la opción "Mis Datos".
- Tenga lista su primera y segunda clave. Primera clave le brinda el acceso a Intranet y demás servicios. Segunda clave será utilizada al momento de realizar su matrícula.
- Si tuviera algún problema o haya olvidado su contraseña o su segunda clave, contáctese al helpdesk@urp.edu.pe o comuníquese a la central telefónica de la URP al número 708-0000 y solicite los anexos 0555 o 0556 de Helpdesk de OFICIC.
- Antes de matricularse debe seleccionar uno de los 3 formatos de seguro en la opción "Seguro Estudiantil". Si ya lo ha hecho y desea cambiar de formato, debe acercarse a la Oficina de Bienestar Universitario.
- Verifique su turno de matrícula, en la Guía de Matrícula en Intranet. Los turnos de matrícula se generan una sola vez en base a los promedios ponderados del semestre regular anterior, cualquier rectificación de notas no modificará el turno de matrícula. La nota NSP se considerará cero (0) para obtener el turno de matrícula.

Día de matrícula (según turno correspondiente):

- Ingrese a la página web de la Universidad, <http://www.urp.edu.pe>
- En opción "Intranet" ingrese su Usuario (código de matrícula) y su contraseña (primera clave).
- Haga clic en el botón "Matrícula".
- Haga clic sobre la asignatura elegida.
- Elija un grupo haciendo doble clic sobre él.
- Inscríbese en el subgrupo, haciendo clic en el botón "Matricular". El sistema le exigirá su segunda clave.
- Repita los pasos anteriores para cada uno de las asignaturas que se va a inscribir
- Haga clic en el botón "Salir" o "Terminar Matrícula".

NOTA:

- Casos de grupos sin cupos, cruce de horarios, deberán ser atendidos por el administrador de matrícula de la Facultad.
- Recuerda que solo cuentas con 1 hora para realizar tu matrícula, ésta empezará a correr desde el momento que ingreses a la Matrícula.
- Sólo se ampliará la hora de matrícula a aquellos estudiantes que no presenten asignatura alguna matriculada, caso contrario deberá regularizar su matrícula en la unidad de Registros y Matrícula de la Facultad.
- En caso sea necesario la intervención de un administrador para su matrícula, recuerda que asignaturas del PEB deberán ser tratados en la Oficina del PEB y las de asignaturas de carrera en la Unidad de Registros y Matrícula de la Facultad.

9.1. MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET

La matrícula de los **estudiantes regulares** de todas las Facultades se realizará simultáneamente, de acuerdo al orden de mérito por promedio ponderado, en los turnos publicados en la Guía de Matrícula 2018-II en la página web de la Universidad (Intranet, Normatividad y Reglamentos).

9.2. MATRÍCULA DE REINCORPORADOS E INGRESANTES

La matrícula de los estudiantes reincorporados en las fechas oportunas, previas al proceso de matrícula, se llevará a cabo por internet (ver turno de matrícula) o en forma asistida a partir del día martes 07 de agosto.

La matrícula de los estudiantes ingresantes se hará en forma automática en los nueve módulos de horarios, previo llenado e impresión de la ficha de Seguro Estudiantil. El día señalado, viernes 17 de agosto, se les entregará el preconsolidado de matrícula, el horario de clases y podrán inscribirse en los talleres de Actividades Artísticas y Deportivas, aunque previamente podrán hacerlo por internet en la fecha que señale la Oficina de Admisión. Asimismo, se recabarán los expedientes respectivos de ingresante y se les hará llenar la ficha de datos personales.

X. DISPOSICIONES QUE DEBEN CONOCER LOS ESTUDIANTES (Algunos Artículos de Reglamento General de Matrícula del estudiante)

10.1. DE LOS ASPECTOS GENERALES

- Art. 2°. La matrícula es el acto formal y voluntario que realiza el estudiante para inscribirse en los cursos autorizados en concordancia con el Plan de Estudios de su carrera profesional. El régimen de matrícula está indicado en los artículos 163°, 164° y 165° del Estatuto de la Universidad.
- Art. 3°. Los estudiantes de pre grado de la Universidad son de dos tipos:
a) Regulares
b) Especiales
- Art. 4°. Son estudiantes regulares, quienes semestralmente se matriculan en no menos de doce (12) créditos, según establece el artículo 31° del Reglamento General de la Universidad y el artículo 8° del Reglamento General del Estudiante.
- Art. 5°. Son estudiantes especiales aquellos que se matriculan en 11 créditos o menos (artículo 9° del Reglamento General del Estudiante).
- Art.12°. Los estudiantes de todas las carreras profesionales podrán matricularse presencialmente o a través del sistema informatizado de matrícula en el que se establecerán las fechas fijadas en el calendario correspondiente.
- Art.13°. Los estudiantes retirados y los separados definitivamente de la Universidad, por razones académicas o administrativas o económicas, no podrán matricularse, salvo que el Consejo Universitario revoque los acuerdos correspondientes en atención a razones justificadas.

10.2. DE LA INSCRIPCIÓN EN LAS ASIGNATURAS

- Art. 15° Los estudiantes para inscribirse en las asignaturas programadas utilizan el sistema informatizado de matrícula, desde el lugar donde se encuentren; para este fin, seguirán las instrucciones que figuran en la guía de matrícula del semestre académico incorporada al sistema.
- Art. 16° La matrícula se realiza por turnos otorgados según el orden de mérito alcanzado por el estudiante y el promedio ponderado obtenido en cada semestre académico.

- Art. 18° Los estudiantes que tuviesen alguna dificultad para inscribirse en las asignaturas que les corresponde seguir, podrán hacerlo presencialmente con la asesoría del docente administrativo del programa de matrícula de la Escuela Profesional.
- Art. 20° Los estudiantes están obligados a inscribirse en las asignaturas desaprobadas de las cuales no podrán retirarse por ningún motivo; luego se inscribirán en las asignaturas sugeridas, respetando las prioridades y los índices académicos, hasta completar el tope de créditos fijados por cada carrera profesional.
- Art. 21° Los estudiantes, sin excepción, no se podrán matricular en las asignaturas cuyos horarios de clases están cruzados.
- Art. 26° Los estudiantes que no figuran en el listado de orden de mérito, así como los ingresantes por traslado externo e interno y los reincorporados tardíamente tiene un régimen especial de matrícula en los días asignados a cada carrera profesional. Los ingresantes se matricularán en sus Facultades en las fechas fijadas en el cronograma del proceso de matrícula.
- Art. 28° Inscribirse en un grupo implica la presencia y evaluación del estudiante en el mismo grupo. Los calificativos obtenidos en grupos distintos son nulos y no podrán ser subsanados por ningún motivo (artículo 30° Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante). Los cambios de grupos posteriores a la primera inscripción serán autorizados por el jefe de la Unidad de Registros y Matrícula de cada Facultad y/o por el director del Programa de Estudios Básicos, en los casos en que se hayan eliminado grupos o por errores no atribuirles a los estudiantes.
- Art. 31° Culminado el proceso de inscripción de las asignaturas, los horarios establecidos serán inamovibles. El director de Escuela Profesional o el director del Programa de Estudios Básicos son los encargados de hacer cumplir esta disposición bajo responsabilidad.

10.3. DEL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS

- Art. 32° Los estudiantes podrán solicitar retiro de asignaturas hasta la tercera semana de iniciado el Semestre Académico en las fechas fijadas por la Unidad de Registros y Matrícula de cada Facultad o por la dirección del Programa de Estudios Básicos. Los estudiantes matriculados en una determinada asignatura y que no se hayan retirado del mismo en el plazo señalado, se consideran matriculados para todos sus efectos.

10.4. RESERVA DE VACANTE, RETIRO DE SEMESTRE ACADÉMICO, RETIRO DE LA UNIVERSIDAD Y REINCORPORACIÓN.

10.4.1 DE LA RESERVA DE VACANTE

- Art. 36° Los postulantes que alcanzaron vacante en el Concurso de Admisión, antes de matricularse en las asignaturas, podrán solicitar, por única vez, en la Oficina Central de Registros y Matrícula, la reserva de la matrícula, para cuyo fin deben abonar la primera boleta de pensiones de estudio. La Oficina Central de Registros y Matrículas emitirá la resolución correspondiente.

10.4.2 DEL RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO

Art. 37° Los estudiantes, que, habiendo completado la matrícula en un semestre, no deseen continuar sus estudios por causas debidamente justificadas, podrán solicitar retiro del semestre hasta la tercera semana de iniciadas las clases.

Art. 41° Los estudiantes que habiéndose matriculado en el semestre académico abandonen sus estudios sin presentar la solicitud de retiro y figuren en las actas de evaluación final con la mención NSP en todas las asignaturas, o con calificativos desaprobados hasta en dos asignaturas, están obligados al pago de dos boletas de pensiones de estudio. Las solicitudes deben presentarse en la Oficina de Economía de la Universidad.

10.4.3 DEL RETIRO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 43° Las solicitudes de retiro de la universidad son autorizadas por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, Vicerrector académico y de la Oficina Central de Registros y Matrículas de la Universidad. Las solicitudes serán dirigidas al vicerrector académico y se presentan en la mesa de partes de la universidad.

10.4.4 DE LA REINCORPORACIÓN

Art. 44° Los estudiantes que interrumpen y desean reiniciarlos, podrán solicitar reincorporarse siguiendo las normas y procedimientos establecidos en el presente reglamento.

Art. 45° Es condición para reincorporarse a la Universidad que los estudiantes estén al día en sus pensiones de estudio.

Art. 46° En los casos de que no haya sido emitidas las fichas de matrícula de los estudiantes reincorporados, la unidad de Registros y Matrículas de cada Facultad y el Centro de Informática y Cómputo, propondrán conjuntamente la solución inmediata del problema.

10.4.5. DE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE LA MATRÍCULA. SANCIONES

Art. 47° Es responsabilidad del estudiante en el acto de la matrícula.

- a) Inscribirse obligatoriamente en las asignaturas desaprobadas que figuran en la ficha de matrícula, de las cuales no podrán retirarse por ningún motivo, excepto cuando se produce el retiro del semestre académico, cuando se anula el grupo por el bajo número de estudiantes matriculados.
- b) Matricularse en las asignaturas que le corresponda respetando la secuencia de la estructura curricular de la carrera profesional.
- c) Comprobar que las asignaturas elegidas, que figuran en la ficha de matrícula sean las mismas que aparecen en el sistema informatizado y en el consolidado provisional de matrícula.
- d) Comprobar que en el consolidado de matrícula emitido posteriormente, figuren las mismas asignaturas y grupos en los cuales se inscribió.

Art. 48° Corresponde a los estudiantes obtener información relativa al proceso de matrícula en el sistema informatizado y en sus respectivas facultades o por programas de Estudios Básicos.

Corresponde a los estudiantes cumplir rigurosamente con las instrucciones para llenar en forma clara los datos solicitados en los documentos propios del proceso de matrícula.

Art. 50° Es responsabilidad del estudiante luego de haberse matriculado, recabar de la Unidad de Registros y Matrícula de la Facultad o Programa de Estudios Básicos según el caso, el consolidado de matrícula emitido por la Oficina Central de Informática y Cómputo y verificar su contenido. En caso de existir errores de debe poner el hecho en conocimiento de las dependencias aludidas de manera inmediata.

10.5. REGLAMENTO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

Art.1° Ampliación de créditos es el acto formal y voluntario que realizan los estudiantes destacados, para inscribirse en un número mayor de créditos del máximo fijado por la Facultad (Art. 165 del Estatuto de la Universidad).

Art.2° Las condiciones que deben reunir los estudiantes para solicitar ampliación de créditos son las siguientes:

- a) Haber cursado dos semestres académicos como mínimo.
- b) Haber aprobado todos los cursos en el semestre inmediato anterior.
- c) Tener en dicho semestre un promedio ponderado igual o mayor al 12 fijado por la Facultad.

Art.5° En la ficha de matrícula (cursos sugeridos) de aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2°, aparecerá una indicación autorizándolos a seguir el trámite para la matrícula por ampliación de créditos.

Art.6° Los estudiantes que cumpliendo con las condiciones exigidas en los artículos anteriores y deseen inscribirse en una o más asignaturas con créditos ampliados, presentaran ante la Unidad de Registros y Matrícula de su Facultad el Formato de Ampliación de Créditos por duplicado.

Art.11°. Los estudiantes que se matricularon con créditos ampliados no podrán bajo ninguna circunstancia retirarse de ninguna asignatura.

10.6. NORMAS A TENERSE EN CUENTA

IMPORTANTE

Los estudiantes pertenecientes al Plan Curricular 2006-II para acceder al Bachillerato, deben haber registrado su asistencia a un mínimo de veinte (20) eventos científicos en el transcurso de sus estudios.

Los estudiantes pertenecientes al Plan Curricular 2015-II para acceder al Bachillerato, deben haber registrado su asistencia a un mínimo de cuarenta (40) eventos científicos en el transcurso de sus estudios. Asimismo, deben acreditar suficiencia del conocimiento del idioma Inglés.

10.7. ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Art.53°. La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. La inasistencia a las mismas no debe exceder al 30% en un semestre académico.

NOTA IMPORTANTE:

Para el cumplimiento del Art.53°, el docente de cada asignatura debe garantizar el registro de asistencia (de los estudiantes) en Intranet, opción 'Control de Asistencia', a fin de que OFICIC en la primera semana después del Parcial emita el primer cómputo de asistencia y ponga a conocimiento del Decano de la Facultad y la Unidad de Registros y Matricula.

Art.54°. El número mínimo de créditos que debe aprobar el estudiante en cada semestre académico es del 50% del total de créditos en que se matriculó en dicho semestre; si desaprueba los cursos en esta proporción, será amonestado por escrito por el Decano de la Facultad; si al semestre siguiente no supera esta situación será suspendido por un semestre; si a su reincorporación, y en un programa especial, sigue desaprobando los cursos en la proporción establecida, será separado definitivamente de la Universidad.

XI. NORMAS COMPLEMENTARIAS

11.1 COSTO DE LA MATRÍCULA

El Consejo Universitario mediante el Acuerdo de Consejo Universitario Nro. 0301-2013, ha dispuesto que el nuevo costo de la Matrícula a partir del semestre 2013-II será de **S/. 300.00** nuevos soles.

11.2. CALENDARIO DE PAGOS REGULARES DE LAS BOLETAS DE PENSIONES PARA EL SEMESTRE 2018-II

ARMADA	FECHAS DE PAGO
Primera armada	Del 03 al 17 de agosto de 2018
Segunda armada	Del 05 al 29 de setiembre de 2018
Tercera armada	Del 05 al 31 de octubre de 2018
Cuarta armada	Del 06 al 30 de noviembre de 2018
Quinta armada	Del 04 al 14 de diciembre de 2018

11.3. MATRÍCULA POR CRÉDITOS (SÓLO SI LLEVA HASTA 3 ASIGNATURAS)

Aplicable a los estudiantes que se matriculen hasta en un máximo de 03 (tres) asignaturas, para lo cual el costo está determinado en la siguiente tabla:

CRÉDITOS MATRICULADOS	ARMADAS A PAGAR
Hasta 02 créditos	½ armada
Hasta 04 créditos	1 armada
Hasta 06 créditos	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	2 armadas
Hasta 10 créditos	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	3 armadas
Hasta 14 créditos	3 ½ armadas
Hasta 16 créditos	4 armadas
Más de 16 créditos	5 armadas

NOTA IMPORTANTE: Con cuatro (04) asignaturas matriculadas, cualquiera que sea la cantidad de créditos, el estudiante pagará las cinco (05) armadas completas.

11.4. ESCALAS DE PENSIONES

11.4.1 Escalas y exceso de créditos aplicables a los estudiantes ingresantes a partir del semestre 2018-II:

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, mediante Acuerdo N° 2871-2017, las escalas que se aplicarán a los ingresantes a partir del semestre 2018-II serán las siguientes:

COD CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE LA ARMADA \$/.	COSTO x 1 CRED. EXCESO (*) \$/.
25	Medicina Humana	A18	2,600.00	1,000.00
11	Arquitectura y Urbanismo	A28	1.550.00	704.55
27	Medicina Veterinaria	A28	1.550.00	704.55
34	Administración de Negocios Globales	A28	1.550.00	704.55
38	Marketing Global y Adm. Comercial	A28	1.550.00	704.55
51	Traducción e Interpretación	A28	1.550.00	704.55
61	Ingeniería Civil	A38	1.450.00	659.09
62	Ingeniería Electrónica	A38	1.450.00	659.09
63	Ingeniería Industrial	A38	1.450.00	659.09
66	Ingeniería Informática	A38	1.450.00	659.09
68	Ingeniería Mecatrónica	A38	1.450.00	659.09
21	Biología	A38	1.450.00	659.09
31	Economía	A38	1.450.00	659.09
32	Administración y Gerencia	A38	1.450.00	659.09
33	Contabilidad y Finanzas	A38	1.450.00	659.09
35	Turismo, Hotelería y Gastronomía	A38	1.450.00	659.09
41	Psicología	A38	1.450.00	659.09
46	Derecho y Ciencia Política	A38	1.450.00	659.09

11.4.2 Escalas y exceso de créditos aplicables a los estudiantes ingresantes a partir del semestre 2013-I:

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, mediante Acuerdo N° 2410-2012, las escalas que se aplicarán a los ingresantes a partir del semestre 2013-I serán las siguientes:

COD CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE LA ARMADA S/.	COSTO x 1 CRED. EXCESO (*) S/.
25	Medicina Humana	A13	2,100.00	875.00
11	Arquitectura y Urbanismo	A23	1.350.00	613.64
27	Medicina Veterinaria	A23	1.350.00	613.64
34	Administración de Negocios Globales	A23	1.350.00	613.64
38	Marketing Global y Adm. Comercial	A23	1.350.00	613.64
51	Traducción e Interpretación	A23	1.350.00	613.64
61	Ingeniería Civil	A23	1.350.00	613.64
62	Ingeniería Electrónica	A23	1.350.00	613.64
63	Ingeniería Industrial	A23	1.350.00	613.64
66	Ingeniería Informática	A23	1.350.00	613.64
68	Ingeniería Mecatrónica	A23	1.350.00	613.64
21	Biología	A33	1.250.00	568.18
31	Economía	A33	1.250.00	568.18
32	Administración y Gerencia	A33	1.250.00	568.18
33	Contabilidad y Finanzas	A33	1.250.00	568.18
35	Turismo, Hotelería y Gastronomía	A33	1.250.00	568.18
41	Psicología	A33	1.250.00	568.18
46	Derecho y Ciencia Política	A33	1.250.00	568.18

11.4.3 Escalas y exceso de créditos aplicables a los estudiantes ingresantes a partir del semestre 2012-I:

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, mediante Acuerdo Nro. 1362-2011, las escalas que se aplicarán a los ingresantes a partir del semestre 2012-I serán las siguientes:

COD CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE LA ARMADA S/.	COSTO x 1 CRED. EXCESO (*) S/.
25	Medicina Humana	AA1	1,800.00	750.00
11	Arquitectura y Urbanismo	AA2	1,200.00	545.45
27	Medicina Veterinaria	AA2	1,200.00	545.45
51	Traducción e Interpretación	AA2	1,200.00	545.45
61	Ingeniería Civil	AA2	1,200.00	545.45
62	Ingeniería Electrónica	AA2	1,200.00	545.45
63	Ingeniería Industrial	AA2	1,200.00	545.45
66	Ingeniería Informática	AA2	1,200.00	545.45
68	Ingeniería Mecatrónica	AA2	1,200.00	545.45
21	Biología	AA3	1,100.00	500.00
31	Economía	AA3	1,100.00	500.00
32	Administración y Gerencia	AA3	1,100.00	500.00
33	Contabilidad y Finanzas	AA3	1,100.00	500.00
34	Adm. de Negocios Globales	AA3	1,100.00	500.00
35	Turismo, Hotelería y Gastronomía	AA3	1,100.00	500.00
41	Psicología	AA3	1,100.00	500.00
46	Derecho	AA3	1,100.00	500.00

11.4.4 Escalas y exceso de créditos aplicables a los ingresantes a partir del semestre 2008-II

El Consejo Universitario mediante el Acuerdo de Consejo N° 1225-2008, ha dado las siguientes disposiciones sobre las escalas de pensiones, becas y descuentos, recargos por incumplimiento en el pago de pensiones, y matrícula por créditos aplicables a los alumnos de pre-grado modalidad regular. Los estudiantes del programa EPEL se rigen por sus propias normas.

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, las escalas se aplicarán de la siguiente manera:

COD CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE LA ARMADA \$/.	COSTO x 1 CRED. EXCESO (*) \$/.
11	Arquitectura y Urbanismo	A2	1,130.00	513.64
21	Biología	A3	990.00	431.82
27	Medicina Veterinaria	A2	1,130.00	513.64
25	Medicina Humana	A1	1,590.00	662.50
32	Administración y Gerencia	A4	950.00	431.82
33	Contabilidad y Finanzas	A4	950.00	431.82
31	Economía	A4	950.00	431.82
34	Administración de Negocios Globales	A3	990.00	450.00
35	Turismo, Hotelería y Gastronomía	A4	950.00	431.82
46	Derecho	A3	990.00	450.00
61	Ingeniería Civil	A3	990.00	450.00
62	Ingeniería Electrónica	A3	990.00	450.00
63	Ingeniería Industrial	A3	990.00	450.00
66	Ingeniería Informática	A3	990.00	450.00
68	Ingeniería Mecatrónica	A2	1,130.00	513.64
41	Psicología	A4	950.00	431.82
51	Traducción e Interpretación	A4	950.00	431.82

(*) El costo total de los créditos en exceso se cargará en tres partes a partir de la 3ra armada.

11.4.5 Escalas y exceso de créditos aplicables a los alumnos que hayan ingresado hasta el semestre 2008-I:

Escalas Vigente	Valor de Armada \$/.	Valor de 1 exceso de crédito (*) \$/.
06	795.00	361.36
07	860.00	390.91
08	1,203.00	546.82
09	1458.00	662.73
10	1,631.00	741.36
14	1,031.00	468.64

Quedan eliminadas las antiguas escalas 02, 03, 04 y 05. Los estudiantes que aún permanezcan en las mismas las conservarán, siempre que finalicen sus estudios sin interrupciones y no obtengan promedio desaproductorio en ninguno de los semestres. De lo contrario, es decir, si obtuvieran promedio desaproductorio o interrumpieran sus estudios, pasarán a la escala mínima 06.

Quedan eliminadas las antiguas escalas 11, 12 y 13. Los estudiantes categorizados en estas escalas pasarán automáticamente a la escala 10, a partir del semestre 2008-II.

11.5. MATRÍCULA RESTRINGIDA

Los estudiantes que estén en situación de matrícula restringida por facilidades de pagos, sólo podrán matricularse hasta en 3 asignaturas y como máximo 12 créditos. La forma de pago es como sigue:

CRÉDITOS MATRICULADOS	ARMADAS A PAGAR
Hasta 02 créditos	½ armada
Hasta 04 créditos	1 armada
Hasta 06 créditos	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	2 armadas
Hasta 10 créditos	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	3 armadas

NOTA: Los estudiantes que se encuentren con matrícula restringida no podrán solicitar ampliación de asignaturas con las cuales pueden exceder el número de créditos y asignaturas permitidos.

11.6. AMPLIACION E INSCRIPCION EN UN NÚMERO MAYOR DE ASIGNATURAS

Los estudiantes que solicitan ampliación de matrícula a un mayor número de asignaturas por motivos justificados (asignaturas paralelas, más de tres ciclos consecutivos, etc.) y que se encuentran a la espera de su aprobación por el Consejo Universitario, deberán acercarse a la Oficina de Cuentas Corrientes para pagar estas armadas dentro del cronograma regular de pagos y así evitar el recargo de las mismas.

11.7. BECAS Y DESCUENTOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

a) Becas (se tramita en la Oficina de Bienestar Universitario)

Previa calificación o evaluación socioeconómica, y de acuerdo con el Reglamento y normas vigentes, se puede otorgar becas por los siguientes motivos:

- Becas por rendimiento académico
- Becas por motivos económicos y rendimiento
- Becas por deportista calificado
- Becas por orfandad
- Becas por convenios con las FF.AA y PNP.

b) Descuentos (se tramita en el Dpto. de Cuentas Corrientes)

Según las normas vigentes la Universidad otorga los siguientes descuentos:

- **Por hijo de graduado en la Universidad Ricardo Palma**
- **Por tener más de un hermano estudiando en forma regular.**

En ambos casos los solicitantes deben sujetarse al reglamento correspondiente que indica que **los beneficios no son acumulables**. Es decir, no está permitido tener dos tipos de beca o descuento a la vez. Por tanto, un estudiante que goza de beca no puede acogerse a un descuento o viceversa.

- **Por pagos adelantados de todo el semestre 2018-II, 5% de descuento.**

Los estudiantes que cancelen todo el semestre 2018-II (matrícula y las 5 armadas), podrán acceder al 5% de descuento acercándose al Dpto. de Cuentas Corrientes para llenar una ficha y realizar el pago en el Dpto. de Tesorería hasta el 17.08.2018.

- **Por cancelación al contado de deudas atrasadas y acumuladas en los periodos que se muestran, se aplicarán los siguientes descuentos:**

(Vigencia hasta el 31.12.2018)

Periodos	Porcentaje
1981-2000	50%
2001-2005	40%
2006-2010	30%
2011-2015	20%
2016-2017	0%

Los alumnos que cancelen toda su deuda acumulada hasta el semestre 2015-II podrán solicitar el respectivo descuento de la deuda, acercándose al Dpto. de Cuentas Corrientes para llenar una ficha y realizar el pago en el Dpto. de Tesorería.

11.8. RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE PENSIONES

Durante el semestre académico, se emitirán cinco armadas con sus respectivas fechas de vencimiento, las mismas que deberán cancelarse según el cronograma de pagos establecido. A partir de la segunda armada y durante su vigencia, el estudiante podrá realizar pagos a cuenta en el departamento de Tesorería. La universidad, una vez vencido el plazo, aplicará una **mora de 5% sobre los saldos pendientes de pago.**

11.9. DEVOLUCIONES DE PAGO

Se atenderá devoluciones del pago de la primera armada, únicamente si el estudiante no registra matrícula y siempre y cuando, no tenga deuda de pensiones. Este trámite no es aplicable a los estudiantes ingresantes.

11.10. VIGENCIA DE LAS ESCALAS DE PENSIONES

El estudiante conservará la escala de pensiones asignada, durante el periodo regular que dura la carrera, más un semestre adicional, es decir: 15 para Medicina Humana; 13 para Derecho y Veterinaria; y 11 para las demás. Vencidos estos plazos, el estudiante podrá ser recategorizado de acuerdo con las normas vigentes del momento.

La universidad podrá aplicar anualmente el índice de precios, de acuerdo a sus necesidades institucionales.

***Cuando el estudiante realiza traslado interno a otra carrera, asumirá la escala vigente de la carrera a la cual se está trasladando.**

11.11. Art. 2° de la LEY 29947

LEY DE PROTECCIÓN A LA ECONOMÍA FAMILIAR RESPECTO DEL PAGO DE PENSIONES EN INSTITUTOS, ESCUELAS SUPERIORES, UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE POSGRADO PÚBLICOS Y PRIVADOS

Los institutos, escuelas superiores, universidades y escuelas de posgrados públicos y privados no pueden condicionar ni impedir la asistencia a clases, la evaluación de los estudiantes, ni la atención de los reclamos formulados, al pago de las pensiones en el ciclo lectivo en curso.

En este último caso, las instituciones educativas pueden retener los certificados correspondientes al período no pagado, siempre que se haya informado adecuadamente de esto a los usuarios al momento de la matrícula y procedan a la matrícula del ciclo siguiente previa cancelación de su deuda.

La tasa de interés para las moras sobre las pensiones no pagadas no podrá superar la tasa de interés interbancario dispuesta por el BCR del Perú.

De igual manera no se podrá condicionar la rendición de evaluaciones del ciclo lectivo en curso a los estudiantes que estén desempeñándose como deportistas calificados de alto nivel a la asistencia presencial a clases que colisionen con las horas de entrenamiento y/o con los eventos deportivos en los que participen, debiendo para ello encontrarse acreditados por el Instituto Peruano de Deporte.

De ser el caso, se debe reprogramar las fechas de evaluación de los mismos.

XII. REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.

12.1. DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

Art. 9° La escala de calificaciones que se aplica en la Universidad es de 0 a 20. La calificación mínima aprobatoria en el pregrado es 11 (artículo 23° del Reglamento General de la Universidad). En los estudios de segunda especialidad el calificativo mínimo aprobatorio es fijado por el Consejo de Facultad y en los estudios de posgrado por el Consejo Directivo de la Escuela.

Art. 10° Los docentes tienen la obligación de introducir en el Registro de Calificaciones todos los calificativos obtenidos por los estudiantes en las asignaturas a su cargo, inmediatamente después de haber sido calificadas las pruebas de evaluación. En el cálculo del promedio final la fracción igual o mayor a 0.5 es equivalente a uno, según establece el artículo 22° del Reglamento General de la Universidad.

12.2. DE LAS FORMAS DE EVALUACIÓN

Art. 11° Los docentes de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas que tienen a su cargo fijarán la modalidad de evaluación para la promoción de los estudiantes que consignarán en lugar destacado del sílabo y en el Aula Virtual, que dada a conocer, no podrá ser modificada en el transcurso del semestre.

Art. 12° Las modalidades de evaluación y la fórmula propuesta por el docente para calcular el promedio final deberán ser introducidas en el sistema informático de manera obligatoria por el mismo al inicio del semestre. Corresponde a la Unidad de Registros y Matrícula (URM) de las Facultades, de la Escuela de Posgrado y del Programa de Estudios Básicos verificar que se cumpla con este requerimiento e informar al decano o director de la Escuela en caso contrario.

Art. 13° Los distintos grupos de una misma asignatura deben tener la misma modalidad de evaluación.

12.3. DE LOS EXÁMENES

Art. 22° Aquellos estudiantes que no dieron el examen parcial o final y aquellos que desean mejorar dichas notas podrán rendir examen sustitutorio. El examen sustitutorio está sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Haber rendido el examen parcial o final
- b) Tener como promedio general de prácticas (calificadas, laboratorios, talleres, lecturas, etc.) un calificativo no menor de 07.
- c) Si se rindieron todas las pruebas obligatorias, tales como el examen parcial, el examen final y las prácticas, el calificativo final de la asignatura no deber ser menor de 07 (artículo 26° del Reglamento General de la Universidad).

Art. 23° El calificativo obtenido en el examen sustitutorio reemplazará, en todos casos, al calificativo más bajo de los exámenes parcial o final o al examen que no rindió. En caso que el calificativo del examen sustitutorio se más bajo se conservará el calificativo original. Los calificativos de las prácticas no son sustituibles.

Art. 24° Para rendir exámenes, el estudiante debe portar su carné universitario o el documento de identificación nacional (D.N.I.).

Art. 27° Los docentes entregarán a los estudiantes las pruebas calificadas en los plazos siguientes: Prácticas y exámenes parciales en plazos que no exceda los siete días y el examen final, tres días después ser rendidos. El examen sustitutorio 24 horas después de aplicada la prueba.

Art. 30° Los calificativos obtenidos por los estudiantes en grupos distintos a los que se encuentran matriculados no tienen valor.

Art. 31° Los estudiantes que a juicio del docente hubieran cometido falta de probidad en la resolución de los exámenes o trabajos recibirán el calificativo cero, el cual debe figurar en el Registro de Evaluaciones. Este calificativo formará parte del promedio final y no será sustituible.

12.4. DE LAS PRÁCTICAS

Art. 40° El término genérico de práctica comprende tres tipos:

- Prácticas de aula
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de campo.

Art. 44° Con relación a las prácticas calificadas se tendrá en consideración el siguiente criterio: del total de las prácticas rendidas por los estudiantes, el docente, para el cálculo del promedio, podrá anular hasta un máximo del 25% de las prácticas programadas.

12.5. DE LA RECTIFICACIÓN DEL PROMEDIO FINAL

Art. 48° Los estudiantes podrán solicitar en OCRM rectificación de los promedios finales que figuran en sus respectivos consolidados de calificaciones cuando consideren que existen discrepancias con el promedio que creen haber obtenido.

Art. 49° Los estudiantes podrán solicitar rectificación del promedio final de una asignatura cuando:

- a) Consideren que existe error en el cálculo del promedio final.

- b) El docente no hay consignado alguna de los calificativos que forman parte del promedio final.
- c) Hay error en la transcripción de los calificativos que forman parte del promedio final.
- d) Existe discrepancia entre calificativo que figura en el Registro de Calificaciones y la que aparece en las Actas de Evaluación Final y por consiguiente en el Consolidado de Calificaciones.
- e) Existe discrepancia entre las asignaturas que figuren en el consolidado de Matrícula respecto al consolidado de Calificaciones.

Art. 50° La Oficina Central de Registros de Matrícula (OCRM) es la única dependencia autorizada para recibir y dar trámite a solicitudes de rectificación de los promedios finales que figuren en las Actas de Evaluación final y de expedir la Resolución OCRM rectificatoria, previo informe del docente sobre el error.

Art. 51° Los estudiantes podrán solicitar rectificación del promedio final de una asignatura hasta antes del término del semestre siguiente. Las solicitudes presentadas fuera de ese periodo serán declaradas extemporáneas.

Art. 52° Para efecto rectificación del promedio final se establece el siguiente procedimiento:

- a) Las solicitudes, son costo alguno, se presentan en la Oficina Central de Registros y Matrícula (OCRM).
- b) El Director de la OCRM, bajo responsabilidad, emitirá dictamen sobre el trámite a seguir de manera inmediata.
- c) El Director de la OCRM, si el dictamen lo determina, citará al docente de la asignatura para las verificaciones a que haya lugar.
- d) El Director de la OCRM, sobre la base del informe del docente emitirá Resolución autorizando la elaboración del Acta Adicional, en caso de ser procedente.
- e) La OCRM elaborará, por duplicado, el Acta Adicional con el calificativo rectificado que será firmada por el Decano y por el Director de la OCRM.

12.6. DE LA AMONESTACIÓN, SUSPENSIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Art. 61° Los estudiantes según establece el Art. 54° del Estatuto de la Universidad, deberán aprobar en cada semestre un mínimo de 50% del total de créditos en que se matricularon. De no aprobar los créditos en esa proporción serán **amonestados** por escrito por el Decano; por el director del Programa de Estudios Básicos o por el director de la Escuela de Posgrado. Si al semestre siguiente no supera esta situación será **suspendida por un semestre**. Si a su reincorporación, y habiendo participado en un programa de tutoría en la Facultad (artículo 29° del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma), sigue desaprobando los créditos en la proporción establecida, será **separado definitivamente** de la Universidad.

Art. 69° La situación de amonestado o suspendido, desaparece cuando el estudiante aprueba el 50% o más de los créditos cursados, mientras no incurra nuevamente en los alcances del artículo 61° del presente Reglamento.

12.7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: En la elaboración de la nómina de orden de mérito y promedio ponderado de cada carrera, válido para el proceso de matrícula, no se considerará la mención NSP en el cálculo del promedio final.

QUINTA: Es responsabilidad de las Unidades de Registros y Matrícula de las Facultades (URM), del Programa de Estudios Básicos y de la Escuela de Posgrado conservar y custodiar

los duplicados de las Actas de Evaluación final disponiendo la encuadernación de los mismos.

12.8. ANEXO 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 31° DEL REGLAMENTO SOBRE EL ARTÍCULO 54° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO

Art. 10° Los estudiantes suspendidos y separados podrán apelar ante el decano la sanción impuesta siguiendo el proceso establecido en el Acuerdo de Consejo Universitario N° 1188-2014

Art. 11° Los estudiantes amonestados pueden matricularse en el Ciclo de Verano. La aprobación de las asignaturas no cambia el efecto de amonestación, por no ser un semestre regular. De la misma manera si en el Ciclo de Verano no aprueba más del 50% de los créditos tomados, el estudiante no es merecedor de ninguna otra sanción.

12.9. NORMAS ESPECIFICAS PARA LA TRANSFERENCIA AL PLAN DE ESTUDIOS 2015-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA

ANTECEDENTES

- Plan curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica adecuado a ley 30220, aprobado por acuerdo de Consejo Universitario N°0977-2016 del 03 de Mayo de 2016.
- Disposición del Consejo Universitario de aplicar planes curriculares 2015-II a partir del semestre 2016-1 a estudiantes ingresantes a la Facultad por cualquiera de las modalidades.
- Normas para transferencia a plan de estudios 2015-II adecuado a ley 30220 de las carreras profesionales de la Facultad de Ingeniería, aprobadas por acuerdo de Consejo de Facultad N°332-2016-CFI del 25 de Mayo de 2016.

NORMAS DE TRANSFERENCIA

Art. 01 La transferencia al Plan de estudios 2015-II, es el acto académico administrativo que da validez académica en el Plan Curricular 2015-II a las asignaturas aprobadas o equivalentes en el Plan Curricular 2006-II y a las asignaturas aprobadas en 'Asignaturas "Ingresantes 2016-I"'.

Art. 02 El proceso de determinar la equivalencia considera los siguientes aspectos:

- a. La transferencia al plan 2015-II no altera las condiciones para egresar en este plan. El estudiante transferido a este plan debe aprobar todas las asignaturas obligatorias y tener 200 créditos (obligatorios y electivos) para egresar.
- b. Los créditos exigidos para egresar en el Plan 2006-II se corresponde con los créditos exigidos para egresar en el Plan Curricular 2015-II. Esta relación define el coeficiente de proporcionalidad para cuantificar créditos en un Plan conociendo créditos en el otro. Para convertir créditos del plan 2006-II al plan 2015-II el coeficiente es $K = 200/220$.
- c. La determinación de equivalencia se realiza por asignaturas teniendo en cuenta su contenido y su dedicación horaria. Según estas características, una asignatura equivale a una o más asignaturas; así como dos o más asignaturas pueden ser equivalentes a una o más asignaturas.

- d. Una asignatura que se da declarado como equivalente en el Plan Curricular 2015-II tiene todas las características de una asignatura aprobada, a excepción de la nota que se especifica como "EQUIVALENTE".

- Art. 03** La determinación de equivalencias a partir de 'Asignaturas "Ingresantes 2016-I"' se ejecuta tomando en consideración únicamente la "Tabla de equivalencia entre asignaturas 'ingresantes 2016-I' y el plan 2015-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica adecuado a la ley N°30220", ver anexo 1, que forma parte del plan 2015-II. De esta tabla se desprende:
- La asignatura "ACF001 Física Básica" del plan 2015-II debe ser cursada y aprobada por los ingresantes en 2016-I y semestres posteriores.
 - Las asignaturas desaprobadas trasladan esta condición a las correspondientes asignaturas en el plan 2015-II.
- Art. 04** La determinación de equivalencias a partir del plan curricular 2006-II se ejecuta tomando en consideración únicamente la "Tabla de equivalencias entre plan vigente y plan curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica adecuado a la ley universitaria N°30220", ver anexo 2, que forma parte del plan 2015-II.
- Art. 05** La determinación de equivalencias se efectúa asignatura por asignatura y por cada semestre del plan 2015-II, considerando las asignaturas aprobadas y declaradas como equivalentes en el plan 2006-II. La situación o nota de la asignatura declarada equivalente se especificará como "EQUIVALENTE".
- Art. 06** Las asignaturas desaprobadas en el plan 2006-II, que no participan en el proceso de equivalencia por estar desaprobadas, trasladan su condición de desaprobadas a las respectivas asignaturas en el plan 2015-II.
- Art. 07** Los créditos de las asignaturas aprobadas en el plan 2006-II, que no participan en el proceso de equivalencia porque se extinguen (no figuran en el plan 2015-II), se consideran proporcionalmente como créditos electivos en el plan 2015-II.
- Art. 08** Para determinar la equivalencia de una asignatura del plan 2015-II correspondiente a varias asignaturas del plan 2006-II, se deben haber aprobado todas estas asignaturas en el plan 2006-II. En caso que no se tenga aprobadas todas las asignaturas correspondientes en el plan 2006-II, los créditos de las asignaturas aprobadas se consideran proporcionalmente como créditos electivos en el plan 2015-II.
- Art. 09** Para declarar equivalentes todas las asignaturas del plan 2015-II que corresponden a una asignatura en el plan 2006-II se debe haber aprobado esta asignatura en el plan 2006-II.
- Art. 10** Las asignaturas obligatorias en el plan 2006-II que pasan a ser asignaturas electivas en el plan 2015-II, sus créditos pasan a ser "créditos electivos".
- Art. 11** Las asignaturas electivas en el plan 2006-II que pasan a ser asignaturas obligatorias en el plan 2015-II, sus créditos pasan a ser "créditos obligatorios".
- Art. 12** Si la suma de créditos, proporcionalmente calculada, de las asignaturas aprobadas o equivalentes del plan 2006-II que participan en la determinación de equivalencia es mayor que la suma de créditos de las asignaturas declaradas equivalentes en el plan 2015-II; esta diferencia se abona como créditos electivos a favor del estudiante en el plan 2015-II.
- Art. 13** El proceso de determinación de equivalencia por estudiante termina con la emisión de la Resolución Decanal de Transferencia al plan 2015-II, con la siguiente información:
- Asignaturas aprobadas, equivalentes y desaprobadas (y créditos electivos abonados) en el Plan Curricular 2006-II.
 - Asignaturas obligatorias equivalentes, asignaturas electivas equivalentes y créditos electivos abonados en el Plan Curricular 2015-II.

- c. Asignaturas obligatorias pendientes de aprobación en el Plan Curricular 2015-II.
- d. Número de créditos electivos pendientes de aprobación en el Plan Curricular 2015-II.

Art. 14 El proceso de transferencia al Plan 2015-II es responsabilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

NORMAS TEMPORALES DE IMPLEMENTACIÓN

- Art. 15** La implementación del plan 2015-II empezó en el semestre 2016-I. En ese semestre 2016-I, los estudiantes - ingresantes 2016-I cursaron las asignaturas del PEB correspondientes al primer semestre del plan 2015-II y las otras asignaturas del primer semestre del plan 2006-II, integradas bajo la denominación "Asignaturas 'Ingresantes 2016-I'".
- Art. 16** La continuación de la implementación del plan 2015-II será gradual, de acuerdo al cronograma del anexo 3. En este cronograma se especifica los semestres cronológicos en los cuales estarán vigentes los dos planes de estudios y los semestres que se ofrecen. Antes del inicio de cada semestre cronológico se anunciarán los semestres académicos del plan 2015-II que se implementan y los semestres académicos del plan 2006-II que se retiran.
- Art. 17** En el semestre 2016-II se implementarán el primero y segundo semestres del plan 2015-II y se dictarán todos los semestres del plan 2006-II.
- Art. 18** En cualquier semestre cronológico el estudiante solamente se matricula en asignaturas de un único plan de estudios.
- Art. 19** Para mantener el avance del estudiante en el plan 2015-II, cuando éste es dificultado por la aplicación del plan, se permitirá matricularse en más de 3 semestres consecutivos, previa verificación.
- Art. 20** En el plan 2015-II, algunas asignaturas que tienen equivalentes exigen prerrequisitos adicionales o diferentes al plan anterior. Para mantener el avance del estudiante en este plan, no se exigirán estos prerrequisitos adicionales o diferentes.
- Art. 21** Cualquier situación no contemplada en estas normas será estudiada por la Dirección de la E.P. de Ingeniería Electrónica, la que propondrá una solución al Consejo de Facultad para su aprobación.

ANEXO 2: Tabla de equivalencias entre Plan vigente y Plan Curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica adecuado a la Ley Universitaria N°30220
Asignaturas Obligatorias

PLAN DE ESTUDIOS 2006-II VIGENTE			PLAN ADECUADO A LA LEY N° 30220		
Código	Asignatura	Cred	Código	Asignatura	Cred
EB 0101	TALLER DE MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	EB 0002	TALLER DE MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2
EB 0102	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	EB 0003	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I	2
			EB0008	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II	2
EB 1033	MATEMÁTICA BÁSICA	5	EB 0004	MATEMÁTICA	3
EB 0104	LÓGICA	3	EB 0007	LÓGICA Y FILOSOFÍA	3
EB 0203	FILOSOFÍA	3			
CE 0105	FÍSICA BÁSICA	3	AC F001	FÍSICA BÁSICA	3
CE 0106	TALLER DE ELECTRÓNICA BÁSICA	3	IE 0101	TALLER DE ELECTRÓNICA BÁSICA	3.5
CE 0107	QUÍMICA	4	AC Q001	QUÍMICA BÁSICA	3
EB 0011	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1	EB 0001	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1
EB 0206	FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2	EB 0010	FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2
EB 0202	PSICOLOGÍA GENERAL	3	EB 0006	PSICOLOGÍA GENERAL	2
CE 0204	CÁLCULO I	4	AC M001	MATEMÁTICA I	3
CE 0205	FÍSICA I	4	AC F002	FÍSICA I	3
CE 0206	ÁLGEBRA LINEAL	2	AC M003	ÁLGEBRA LINEAL	2
CE 0207	CIRCUITOS DIGITALES I	4	AC EM01	CIRCUITOS DIGITALES I	4
EB 0301	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	3	EB 0013	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	3
EB 0304	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2	EB 0011	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2
EB 0303	REALIDAD NACIONAL	3	EB 0012	REALIDAD NACIONAL	3
CE 0304	CÁLCULO II	4	AC M002	MATEMÁTICA II	4
CE 0305	FÍSICA II	4	AC F003	FÍSICA II	4
CE 0306	CIRCUITOS DIGITALES II	4	IE 0401	CIRCUITOS DIGITALES II	4
CE 0307	PROGRAMACIÓN I	3	AC P001	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS	3.5
CE 0401	MÉTODOS MATEMÁTICOS I	4	AC M004	MATEMÁTICA III	4
CE 0402	FÍSICA III	4	AC F004	FÍSICA III	4
CE 0403	TALLER DE ELECTRÓNICA I	2	IE 0504	TALLER DE ELECTRÓNICA I	2
CE 0405	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	AC EM04	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	3.5
CE 0501	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3	AC M005	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
CE 0502	MÉTODOS MATEMÁTICOS II	4	AC EM03	SEÑALES Y SISTEMAS	3.5
CE 0503	ELECTROMAGNETISMO I	3	IE 0501	ELECTROMAGNETISMO	3
CE 0602	ELECTROMAGNETISMO II	3			
CE 0504	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	3	IE 0502	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4.5

Asignaturas Obligatorias

PLAN DE ESTUDIOS 2006-II VIGENTE			PLAN ADECUADO A LA LEY N° 30220		
Código	Asignatura	Cred	Código	Asignatura	Cred
CE 0505	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	AC EM07	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	3.5
CE 0506	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	3	IE 0503	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	4
CE 0507	INGENIERÍA GRÁFICA	2	AC G001	DIBUJO EN INGENIERÍA	2
CE 0601	TELECOMUNICACIONES I	4	IE 0601	TELECOMUNICACIONES I	4
CE 0603	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	IE 0602	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4
CE 0604	TALLER DE ELECTRÓNICA II	2	IE 0603	TALLER DE ELECTRÓNICA II	2
CE 0606	MICROPROCESADORES	3	AC EM05	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3
CE 0708	MICROCONTROLADORES	3			
CE 0701	TELECOMUNICACIONES II	4	IE 0701	TELECOMUNICACIONES II	3
CE 0702	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	4	IE 0604	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS	4
CE 0802	ANTENAS Y PROPAGACIÓN	3			
CE 0703	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	IE 0702	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4
CE 0704	CONTROL I	3	AC EM06	CONTROL I	3
CE 0705	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	AC EM09	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	3
CE 0801	TELECOMUNICACIONES III	4	IE 0801	TELECOMUNICACIONES III	3
CE 0803	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	4	IE 0802	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	3
CE 0804	CONTROL II	3	AC EM08	CONTROL II	3
CE 0805	TRANSMISIÓN DE DATOS	3	AC EM02	REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS I	3
CE 0806	TALLER DE ELECTRÓNICA III	2	IE 0804	TALLER DE ELECTRÓNICA III	2
CE 0901	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	AC 1001	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA	3
CE 0902	PROTOCOLOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3	IE 0703	REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS II	3
CE 0903	MICROONDAS	3	IE 0903	MICROONDAS	3
CE 0904	COMUNICACIONES ÓPTICAS	3	IE 0902	COMUNICACIONES ÓPTICAS	3
CE 0905	INGENIERÍA DE CONTROL	3	IE 0904	INGENIERÍA DE CONTROL	3
CE 0906	INGENIERÍA ECONÓMICA	2	AC E001	ECONOMÍA	2
CE 0907	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	IE 0803	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
CE 1001	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA	2	IE 0901	TALLER DE TESIS DE ELECTRÓNICA I	3
CE 1002	TALLER DE ELECTRÓNICA IV	2	IE 1001	TALLER DE TESIS DE ELECTRÓNICA II	3
CE 1003	COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE	3	IE 1002	COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE	3
CE 1004	COMUNICACIONES MÓVILES	3	IE 1003	COMUNICACIONES MÓVILES	3
CE 1005	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3	IE 1004	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3
CE 1006	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	AC A001	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA	3

Asignaturas Electivas

PLAN DE ESTUDIOS 2006-II VIGENTE			PLAN ADECUADO A LA LEY N° 30220		
Código	Asignatura	Cred	Código	Asignatura	Cred
CE 0908	REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICACIONES MULTIMEDIA	3	IE 0806	REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICACIONES MULTIMEDIA	3
CE 1007	GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3	IE 0905	GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3
CE 1009	COMUNICACIONES RURALES	3	IE 1006	COMUNICACIONES RURALES	3
CE 0707	SENSORES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES	3	AC EM10	SENSORES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES	3
CE 0808	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	3	IE 0807	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	3
CE 0909	CONTROL DIFUSO Y NEURONAL	3	AC EM12	SISTEMAS DE CONTROL INTELIGENTE	3
CE 0910	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	3	AC EM11	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	3
CE 1008	SISTEMAS EXPERTOS Y ROBÓTICA	3	IE 1007	ROBÓTICA Y VISIÓN COMPUTACIONAL	3
CE 0809	DISEÑO VLSI	3	IE 0906	DISEÑO VLSI	3
CE 1011	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	AC E002	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3

ANEXO 3: Cronograma de la aplicación del Plan 2015-II y extinción del Plan 2006-II

SEMESTRE CRONOLÓGICO	SEMESTRES ACADÉMICOS OFRECIDOS	
	PLAN 2006-II	PLAN 2015-II
2016-I	* I – X (II) **	Asignaturas 2016-I
2016-II	* I – X (III) **	I - II
2017-I	II – X (IV) **	I – III
2017-II	III – X (V) **	I – IV
2018-I	IV – X (VI) **	I – V
2018-II	V – X (VII) **	I – VI
2019-I	VI – X (VIII) **	I – VII
2019-II	VII – X (IX) **	I – VIII
2020-I	VIII – X	I – IX
2020-II	IX – X	I – X
2021-I	X	I – X

Nota: * para alinearse con el PEB

**** semestre académico de estudios de un estudiante regular que ingresa en el 2015-II**

**CUADRO DE INTERVALOS DE MATRICULA DE PROMEDIOS POR DIA
ESTUDIANTES REGULARES 2018-II**

Fecha	Hora	Min.	Max.
06/08/2018	08hrs.	15.50	16.00
	09hrs.	13.77	15.50
	10hrs.	13.10	13.70
	11hrs.	12.57	13.09
	12hrs.	12.29	12.55
	13hrs.	11.95	12.29
	14hrs.	11.29	11.84
	15hrs.	11.13	11.13
07/08/2018	08hrs.	11.05	11.10
	09hrs.	10.29	11.05
	10hrs.	9.70	10.28
	11hrs.	9.18	9.70
	12hrs.	8.52	9.18
	13hrs.	8.09	8.43
08/08/2018	08hrs.	7.79	7.84
	09hrs.	6.73	7.78
	10hrs.	4.75	6.65
	11hrs.	.00	4.58

XIII. PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

DURACION : 05 AÑOS (10 CICLOS)
CREDITOS : 220 (PLAN 2006-II) y 200 (PLAN 2015-II)
GRADO ACADEMICO : BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
TITULO PROFESIONAL : INGENIERO ELECTRÓNICO

SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - II
PLAN DE ESTUDIOS 2015-II
(SÓLO PARA INGRESANTES A PARTIR DE 2016-I)

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0001	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1	-	2	-	-	NINGUNO
EB 0002	TALLER DE MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	-	4	-	-	NINGUNO
EB 0003	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I	2	-	4	-	-	NINGUNO
EB 0004	MATEMÁTICA	3	2	2	-	-	NINGUNO
EB 0005	INGLÉS I	2	-	4	-	-	NINGUNO
AC F001	FÍSICA BÁSICA	3	2	2	-	-	NINGUNO
AC Q001	QUÍMICA BÁSICA	3	2	-	2	-	NINGUNO
IE 0101	TALLER DE ELECTRÓNICA BÁSICA	3.5	2	-	-	3	NINGUNO
TOTAL 8 ASIGNATURAS		19.5	8	18	2	3	31 HORAS

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0006	PSICOLOGÍA GENERAL	2	1	2	-	-	NINGUNO
EB 0007	LÓGICA Y FILOSOFÍA	3	2	2	-	-	NINGUNO
EB 0008	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II	2	-	4	-	-	EB 0003
EB 0009	INGLÉS II	2	-	4	-	-	EB 0005
EB 0010	FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2	1	2	-	-	NINGUNO
AC M001	MATEMÁTICA I	3	2	2	-	-	EB 0004
AC F002	FÍSICA I	3	2	-	2	-	AC F001
AC G001	DIBUJO EN INGENIERÍA	2	-	2	2	-	NINGUNO
TOTAL 8 ASIGNATURAS		19	8	18	4	-	30 HORAS

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0011	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2	1	2	-	-	NINGUNO
EB 0012	REALIDAD NACIONAL	3	2	2	-	-	NINGUNO
EB 0013	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	3	2	2	-	-	NINGUNO
AC M002	MATEMÁTICA II	4	3	2	-	-	AC M001
AC M003	ÁLGEBRA LINEAL	2	1	2	-	-	EB 0004
AC F003	FÍSICA II	4	2	2	2	-	AC F002
AC EM01	CIRCUITOS DIGITALES I	4	2	2	2	-	IE 0101
TOTAL 7 ASIGNATURAS		22	13	14	4	-	31 HORAS

CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
AC M004	MATEMATICA III	4	3	2	-	-	AC M002
AC F004	FISICA III	4	2	2	2	-	AC F003
IE 0401	CIRCUITOS DIGITALES II	4	3	-	2	-	AC EM01
AC M005	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	3	2	-	2	-	AC M003
AC EM04	CIRCUITOS ELECTRICOS I	3.5	2	1	2	-	AC M002
AC P001	PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	3.5	2	-	3	-	AC M001
TOTAL 6 ASIGNATURAS		22	14	5	11		30 HORAS

QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
AC EM03	SEÑALES Y SISTEMAS	3.5	2	1	2	-	AC M004
IE 0501	ELECTROMAGNETISMO	3	2	2	--	-	AC F004
IE 0502	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	4.5	3	1	2	-	AC F004
AC EM07	CIRCUITOS ELECTRICOS II	3.5	2	1	2	-	AC M004
IE 0503	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	4	2	2	2	-	IE 0401
IE 0504	TALLER DE ELECTRONICA I	2	--	--	--	4	IE 0401
TOTAL 6 ASIGNATURAS		20.5	11	7	8	4	30 HORAS

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 0601	TELECOMUNICACIONES I	4	2	2	2	-	AC EM03
IE 0602	CIRCUITOS ELECTRONICOS I	4	2	2	2	-	IE 0502
IE 0603	TALLER DE ELECTRONICA II	2	--	--	--	4	IE 0504
IE 0604	LINEAS DE TRANSMISION Y ANTENAS	4	2	2	2	-	IE 0501
AC E001	ECONOMIA	2	1	2	--	--	AC M005
AC EM02	REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS I	3	2	--	2	--	AC P001
TOTAL 6 ASIGNATURAS		18	9	8	8	4	29 HORAS

SEPTIMO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 0701	TELECOMUNICACIONES II	3	1	2	2	-	IE 0601
IE 0702	CIRCUITOS ELECTRONICOS II	4	2	2	2	-	IE 0602
AC EM06	CONTROL I	3	1	2	2	--	AC EM03
AC EM09	MAQUINAS ELECTRICAS	3	1	2	2	-	AC EM07
IE 0703	REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS II	3	2	--	2	--	AC EM02
AC A001	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE INGENIERIA	3	2	2	--	--	AC E 001
TOTAL 6 ASIGNATURAS		19	9	10	10	--	29 HORAS

OCTAVO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 0801	TELECOMUNICACIONES III	3	1	2	2	-	IE 0701
IE 0802	CIRCUITOS ELECTRONICOS III	3	1	2	2	-	IE 0702
AC EM08	CONTROL II	3	1	2	2	--	AC EM06
IE 0803	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	2	--	2	-	IE 0701
IE 0804	TALLER DE ELECTRONICA III	2	--	--	--	4	IE 0603
AC1001	TEORIA Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN INGENIERIA	3	2	--	--	2	IE 0701/ ACEM06
	ELECTIVO	3	2	--	2	--	
TOTAL 7 ASIGNATURAS		20	9	6	10	6	31 HORAS

NOVENO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 0901	TALLER DE TESIS DE ELECTRÓNICA I	3	--	--	--	6	AC 1001
IE 0902	COMUNICACIONES OPTICAS	3	1	2	2	-	IE 0801
IE 0903	MICROONDAS	3	1	2	2	--	IE 0804
IE 0904	INGENIERIA DE CONTROL	3	1	2	2	-	AC EM08
	ELECTIVO	3	2	--	2	--	
	ELECTIVO	3	2	--	2	--	
TOTAL 6 ASIGNATURAS		18	7	6	10	6	29 HORAS

DECIMO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 1001	TALLER DE TESIS DE ELECTRÓNICA II	3	--	--	--	6	IE 0901
IE 1002	COMUNICACIONES VIA SATELITE	3	2	-	2	-	IE 0604
IE 1003	COMUNICACIONES MOVILES	3	2	--	2	--	IE 0801
IE 1004	SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	3	2	--	2	--	IE 0904
AC EM11	ELECTRONICA DE POTENCIA	3	2	--	2	--	IE 0802
	ELECTIVO	3	2	--	2	--	
	ELECTIVO	3	2	--	2	--	
TOTAL 7 ASIGNATURAS		21	12	--	12	6	30 HORAS

ASIGNATURAS ELECTIVAS
AREA DE TELECOMUNICACIONES

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
IE 0805	RADIODIFUSION Y TELEVISION DIGITAL	3	2	--	2	--	IE 0701
IE 0806	REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICACIONES MULTIMEDIA	3	2	--	2	--	IE 0703
IE 0905	GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3	2	--	2	--	IE 0703
IE 1005	REGULACION DE LAS TELECOMUNICACIONES	3	2	2	--	--	IE 0801
IE 1006	COMUNICACIONES RURALES	3	2	--	2	--	IE 0903

AREA DE CONTROL

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
AC EM10	SENSORES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES	3	2	--	2	--	IE 0702
IE 0807	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	3	2	--	2	--	AC EM06
AC EM12	SISTEMAS DE CONTROL INTELIGENTE	3	2	--	2	--	AC EM08
IE 1007	ROBOTICA Y VISION COMPUTACIONAL	3	2	--	2	--	IE 0904

AREA DE SISTEMAS DIGITALES

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
AC EM05	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3	2	--	2	--	IE 0503
IE 0906	DISEÑO VLSI	3	2	--	2	--	IE 0702

AREA DE SISTEMAS GESTION

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
AC E002	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3	2	--	2	--	AC E001

SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II
PLAN DE ESTUDIOS 2006-II
(PARA ESTUDIANTES INGRESANTES HASTA EL SEMESTRE 2015-II)

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0101	TALLER DE METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	--	--	--	4	NINGUNO
EB 0102	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	--	--	--	4	NINGUNO
EB 1033	MATEMATICA BASICA	5	3	4	--	--	NINGUNO
EB 0104	LOGICA	3	2	2	--	--	NINGUNO
CE 0105	FÍSICA BASICA	3	2	2	--	--	NINGUNO
CE 0106	TALLER DE ELECTRONICA BASICA	3	2	--	--	3	NINGUNO
CE 0107	QUIMICA	4	2	2	2	--	NINGUNO
EB 0011	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	1	--	--	--	2	NINGUNO
TOTAL		23	11	10	2	13	36 HORAS

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0201	CIENCIAS SOCIALES	2	1	2	--	--	NINGUNO
EB 0202	PSICOLOGIA GENERAL	3	2	2	--	--	NINGUNO
EB 0203	FILOSOFIA	3	3	-	--	--	EB 0104
CE 0204	CALCULO I	4	3	2	--	--	EB1033
CE 0205	FÍSICA I	4	2	2	3	--	CE 0105
CE 0206	ALGEBRA LINEAL	2	1	2	-	--	EB 1033
CE 0207	CIRCUITOS DIGITALES I	4	2	2	3	--	CE 0106
TOTAL		22	14	12	6	--	32 HORAS

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
EB 0301	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	3	2	2	--	--	EB 0201
EB 0302	RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA	2	1	2	--	--	NINGUNO
EB 0303	REALIDAD NACIONAL	3	2	2	--	--	EB 0201
CE 0304	CALCULO II	4	3	2	--	--	CE 0204
CE 0305	FÍSICA II	4	2	2	3	--	CE 0205
CE 0306	CIRCUITOS DIGITALES II	4	2	2	3	--	CE 0207
CE 0307	PROGRAMACIÓN I	3	1	2	2	--	NINGUNO
TOTAL		23	13	14	8	--	35 HORAS

CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0401	MÉTODOS MATEMÁTICOS I	4	2	2	2	--	CE 0304
CE 0402	FÍSICA III	4	2	2	3	--	CE 0305
CE 0403	TALLER DE ELECTRÓNICA I	2	1	--	--	3	CE 0306
CE 0404	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	3	1	2	3	--	CE 0305
CE 0405	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	2	2	3	--	CE0304/ CE0402
CE 0406	PROGRAMACIÓN II	3	1	2	2	--	CE 0307
TOTAL		20	9	10	13	3	35 HORAS

QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0501	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3	1	2	2	--	CE 0206
CE 0502	MÉTODOS MATEMÁTICOS II	4	2	2	2	--	CE 0401
CE 0503	ELECTROMAGNETISMO I	3	2	2	--	--	CE 0402
CE 0504	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	3	1	2	3	--	CE0404/ CE0405
CE 0505	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	2	2	3	--	CE 0405
CE 0506	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	3	1	2	2	--	CE0403/ CE0406
CE 0507	INGENIERÍA GRÁFICA	2	1	--	2	--	70 créditos
TOTAL		22	10	12	14	--	36 HORAS

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0601	TELECOMUNICACIONES I	4	2	2	3	--	CE 0502
CE 0602	ELECTROMAGNETISMO II	3	2	2	--	--	CE 0503
CE 0603	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	2	2	3	--	CE0504 /CE0505
CE 0604	TALLER DE ELECTRÓNICA II	2	1	--	--	3	CE0403/ CE0504
CE 0605	TEORÍA DE REDES	4	2	2	2	--	CE 0505
CE 0606	MICROPROCESADORES	3	1	2	2	--	CE 0506
CE 0607	ANÁLISIS NUMÉRICO	2	1	--	2		CE 0502
TOTAL		22	11	10	12	3	36 HORAS

SÉPTIMO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0701	TELECOMUNICACIONES II	4	2	2	3	--	CE0601
CE 0702	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	4	2	2	2	--	CE 0602
CE 0703	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	2	2	3	--	CE 0603
CE 0704	CONTROL I	3	1	2	2	--	CE0605/ CE0507
CE 0705	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	4	2	2	2	--	CE0505
	ELECTIVO	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	10	12	14	--	36 HORAS

OCTAVO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0801	TELECOMUNICACIONES III	4	2	2	3	--	CE 0701
CE 0802	ANTENAS Y PROPAGACIÓN	3	1	2	2	--	CE 0702
CE 0803	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	4	2	2	2	--	CE 0703
CE 0804	CONTROL II	3	1	2	2	--	CE 0704
CE 0805	TRANSMISIÓN DE DATOS	3	1	2	2	--	CE 0701
CE 0806	TALLER DE ELECTRÓNICA III	2	1	--	--	3	CE0604/ CE0703
	ELECTIVO	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	9	12	13	3	37 HORAS

NOVENO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0901	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	--	4	--	--	CE0801/ CE0804
CE 0902	PROTOCOLOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3	1	2	2	--	CE 0805
CE 0903	MICROONDAS	3	1	2	2	--	CE 0802
CE 0904	COMUNICACIONES ÓPTICAS	3	1	2	2	--	CE0801/ CE0702
CE 0905	INGENIERÍA DE CONTROL	3	1	2	2	--	CE 0804
CE 0906	INGENIERÍA ECONÓMICA	2	1	2	--	--	150 Créditos Aprobados
CE 0907	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	1	2	2	--	CE 0701
	ELECTIVO	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	7	18	12	--	37 HORAS

DÉCIMO SEMESTRE ACADÉMICO

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 1001	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA	2	1	--	--	3	CE 0901
CE 1002	TALLER DE ELECTRÓNICA IV	2	1	--	--	3	CE 0806
CE 1003	COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE	3	1	2	2	--	CE 0802
CE 1004	COMUNICACIONES MÓVILES	3	1	2	2	--	CE 0903
CE 1005	SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3	1	2	2	--	CE 0905
CE 1006	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	2	2	--	--	CE 0906
	ELECTIVO	3	1	2	2	--	
	ELECTIVO	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	9	12	10	3	37 HORAS

ASIGNATURAS ELECTIVAS

ÁREA DE TELECOMUNICACIONES

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0706	ARQUITECTURA DE REDES DE TELECOMUNICAC.	3	1	2	2	--	CE 0601
CE 0807	RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN DIGITAL	3	1	2	2	--	CE 0701
CE 0908	REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICAC. MULTIM.	3	1	2	2	--	CE0805
CE 1007	GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	3	1	2	2	--	CE 0902
CE 1009	COMUNICACIONES RURALES	3	1	--	--	4	CE 0903

ÁREA DE CONTROL

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0707	SENSORES Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALES	3	1	2	2	--	CE 0603
CE 0808	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	3	1	2	2	--	CE0704
CE 0909	CONTROL DIFUSO Y NEURONAL	3	1	2	2	--	CE 0804
CE 0910	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	3	1	2	2	--	CE 0705/ CE 0803
CE 1008	SISTEMAS EXPERTOS Y ROBÓTICA	3	1	2	2	--	CE 0905

ÁREA DE SISTEMAS DIGITALES

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0708	MICROCONTROLADORES	3	1	2	2	--	CE 0606
CE 0809	DISEÑO VLSI	3	1	2	2	--	CE 0606/ CE 0703

ÁREA DE ELECTRÓNICA MÉDICA

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 0911	SEÑALES BIOLÓGICAS	3	1	2	2	--	CE 0803
CE 1010	ELECTRÓNICA MEDICA	3	1	2	2	--	CE 0911

ÁREA DE GESTIÓN

Código	Asignatura	Cred.	Teor.	Pract.	Lab.	Taller	Requisito
CE 1011	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	2	2	--	--	CE 0906

ACADEMIC SEMESTER 2018 - II

**CURRICULUM OF ELECTRONIC ENGINEERING PROGRAM
(Just for freshmen class 2016-I)**

FIRST ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB 0001	ARTISTIC AND SPORTIVE ACTIVITIES	1	--	2	--	-	NONE
EB 0002	WORKSHOP ON METHODS OF UNIVERSITY STUDIES	2	--	4	--	-	NONE
EB 0003	WORKSHOP ON ORAL AND WRITTEN COMMUNICATIONS	2	-	4	--	--	NONE
EB 0004	MATHEMATICS	3	2	2	--	--	NONE
EB 0005	ENGLISH I	2	--	4	--	--	NONE
AC F001	BASIC PHYSICS	3	2	2	--	--	NONE
AC Q001	BASIC CHEMISTRY	3	2	--	2	--	NONE
IE 0101	BASIC ELECTRONICS WORKSHOP	3.5	2	--	--	3	NONE
TOTAL		19.5	8	18	2	3	31 Hs

SECOND ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB 0006	GENERAL PSYCHOLOGY	2	1	2	-	-	NONE
EB 0007	PHILOSOPHY AND LOGIC	3	2	2	-	-	NONE
EB 0008	WORKSHOP ON ORAL AND WRITTEN COMMUNICATIONS II	2	-	4	-	-	EB 0003
EB 0009	ENGLISH II	2	-	4	-	-	EB 0005
EB 0010	HISTORICAL FORMATION OF PERU	2	1	2	-	-	NONE
AC M001	MATHEMATICS I	3	2	2	-	-	EB 0004
AC F002	PHYSICS I	3	2	-	2	-	AC F001
AC G001	DRAWING IN ENGINEERING	2	-	2	2	-	NONE
TOTAL		19	8	18	4	-	30 Hs

THIRD ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB 0011	NATURAL RESOURCES AND ECOLOGY	2	1	2	-	-	NONE
EB 0012	NATIONAL REALITY	3	2	2	-	-	NONE
EB 0013	HISTORY OF CIVILIZATION	3	2	2	-	-	NONE
AC M002	MATHEMATICS II	4	3	2	-	-	AC M001
AC M003	LINEAR ALGEBRA	2	1	2	-	-	EB 0004
AC F003	PHYSICS II	4	2	2	2	-	AC F002
AC EM01	DIGITAL CIRCUITS I	4	2	2	2	-	IE 0101
TOTAL		22	13	14	4	-	31 Hs

FOURTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
AC M004	MATHEMATICS III	4	3	2	-	-	AC M002
AC F004	PHYSICS III	4	2	2	2	-	AC F003
IE 0401	DIGITAL CIRCUITS II	4	3	-	2	-	AC EM01
AC M005	STATISTICS AND PROBABILITY	3	2	-	2	-	AC M003
AC EM04	ELECTRICAL CIRCUITS I	3.5	2	1	2	-	AC M002
AC P001	COMPUTER PROGRAMMING	3.5	2	-	3	-	AC M001
TOTAL		22	14	5	11	-	30 Hs

FIFTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
AC EM03	SIGNALS AND SYSTEMS	3.5	2	1	2	-	AC M004
IE 0501	ELECTROMAGNETISM	3	2	2	--	-	AC F004
IE 0502	ELECTRONIC DEVICES	4.5	3	1	2	-	AC F004
AC EM07	ELECTRICAL CIRCUITS II	3.5	2	1	2	-	AC EM04
IE 0503	COMPUTER ARCHITECTURE	4	2	2	2	-	IE 0401
IE 0504	ELECTRONICS WORKSHOP I	2	-	-	-	4	IE 0401
TOTAL		20.5	11	7	8	4	30 Hs

SIXTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 0601	TELECOMMUNICATIONS I	4	2	2	2	-	AC EM03
IE 0602	ELECTRONIC CIRCUITS I	4	2	2	2	-	IE 0502
IE 0603	ELECTRONICS WORKSHOP II	2	-	-	-	4	IE 0504
IE 0604	TRANSMISSION LINES AND ANTENNAS	4	2	2	2	-	IE 0501
AC E001	ECONOMICS	2	1	2	-	-	AC M005
AC EM02	DATA COMMUNICATIONS NETWORK I	3	2	-	2	-	AC P001
TOTAL		19	9	8	8	4	29 Hs

SEVENTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 0701	TELECOMMUNICATIONS II	3	1	2	2	-	IE 0601
IE 0702	ELECTRONIC CIRCUITS II	4	2	2	2	-	IE 0602
AC EM06	CONTROL I	3	1	2	2	-	AC EM03
AC EM09	ELECTRICAL MACHINES	3	1	2	2	-	AC EM07
IE 0703	DATA COMMUNICATIONS NETWORK II	3	2	-	2	-	AC EM02
AC EM02	BUSINESS ORGANIZATION AND ADMINISTRATION IN ENGINEERING	3	2	2	-	-	AC E001
TOTAL		19	9	10	10	-	29 Hs

EIGHTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 0801	TELECOMMUNICATIONS III	3	1	2	2	-	IE 0701
IE 0802	ELECTRONIC CIRCUITS III	3	1	2	2	-	IE 0702
AC EM08	CONTROL II	3	1	2	2	-	AC EM06
IE 0803	DIGITAL SIGNAL PROCESSING	3	2	-	2	-	IE 0701
IE 0804	ELECTRONICS WORKSHOP III	2	-	-	-	4	IE 0603
AC 1001	THEORY AND METHODOLOGY OF RESEARCH IN ENGINEERING	3	2	-	-	2	IE 0701/AC EM06
	ELECTIVE	3	2	-	2	--	
TOTAL		20	9	6	10	6	31 Hs

NINETH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 0901	ELECTRONIC THESIS WORKSHOP I	3	-	-		6	AC 1001
IE 0902	OPTICAL COMMUNICATIONS	3	1	2	2	-	IE 0801
IE 0903	MICROWAVES	3	1	2	2	-	IE 0604
IE 0904	CONTROL ENGINEERING	3	1	2	2	-	AC EM08
IE 0804	ELECTRONICS WORKSHOP III	2	-	-	-	4	IE 0603
	ELECTIVE	3	2	-	2	--	
	ELECTIVE	3	2	-	2	--	
TOTAL		18	7	6	10	6	29 Hs

TENTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 1001	ELECTRONIC THESIS WORKSHOP II	3	-	-		6	IE 0901
IE 1002	SATELLITE COMMUNICATIONS	3	2	-	2	-	IE 0604
IE 1003	MOBILE COMMUNICATIONS	3	2	-	2	-	IE 0801
IE 1004	INDUSTRIAL AUTOMATION SYSTEMS	3	2	-	2	-	IE 0904
AC EM11	POWER ELECTRONICS	3	2	-	2	-	IE 0802
	ELECTIVE	3	2	-	2	--	
	ELECTIVE	3	2	-	2	--	
TOTAL		21	12	-	12	6	30 Hs

ELECTIVE COURSES

TELECOMMUNICATIONS AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
IE 0805	DIGITAL TELEVISIÓN AND BROADCASTING	3	2	-	2	-	IE 0701
IE 0806	WIDEBAND NETWORKS AND MULTIMEDIA COMMUNICATIONS	3	2	-	2	-	IE 0703
IE 0905	MANAGEMENT OF TELECOMMUNICATIONS NETWORK	3	2	-	2	-	IE 0703
IE 1005	REGULATIONS OF TELECOMMUNICATIONS	3	2	2	-	-	IE 0801
IE 1006	RURAL COMMUNICATIONS	3	2	-	2	-	IE 0903

CONTROL AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
AC EM10	SENSORS AND ACONDIONING OF SIGNAL	3	2	-	2	-	IE 0702
IE 0807	INDUSTRIAL INSTRUMENTATION	3	2	-	2	-	AC EM06
AC EM12	INTELLIGENT CONTROL SYSTEMS	3	2	-	2	-	EC EM08
IE 1007	ROBOTICS AND COMPUTATIONAL VISION	3	2	-	2	-	IE 0904

DIGITAL SYSTEMS AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
AC EM05	MICROPROCESSORS AND MICROCONTROLLERS	3	2	-	2	-	IE 0503
IE 0906	VLSI DESIGN	3	2	-	2	-	IE 0702

MANAGEMENT AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
AC E002	PROJECTS FORMULATION AND EVALUATION	3	2	-	2	-	AC E001

**ACADEMIC SEMESTER 2018 - II
CURRICULUM OF ELECTRONIC ENGINEERING PROGRAM**

FIRST ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB0101	WORKSHOP ON METHODS OF UNIVERSITY STUDIES	2	--	--	--	4	
EB0102	WORKSHOP ON ORAL AND WRITTEN COMMUNICATIONS	2	--	--	--	4	
EB1033	BASIC MATHEMATICS	5	3	4	--	--	
EB0104	LOGICS	3	2	2	--	--	
CE0105	BASIC PHYSICS	3	2	2	--	--	
CE0106	BASIC ELECTRONICS WORKSHOP	3	2	--	--	3	
CE0107	CHEMISTRY	4	2	2	2	--	
EB0011	ARTISTIC AND SPORTIVE ACTIVITIES	1	--	--	--	2	
TOTAL		23	11	10	2	13	

SECOND ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB0201	SOCIAL SCIENCES	2	1	2	--	--	
EB0202	GENERAL PSYCHOLOGY	3	2	2	--	--	
EB0203	PHILOSOPHY	3	3	--	--	--	EB 0104
CE0204	CALCULUS I	4	3	2	--	--	EB 1033
CE0205	PHYSICS I	4	2	2	3	--	CE 0105
CE0206	LINEAR ALGEBRA	2	1	2	--	--	EB 1033
CE0207	DIGITAL CIRCUITS	4	2	2	3	--	CE0106
TOTAL		22	14	12	6	--	

THIRD ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
EB 0301	HISTORY OF CIVILIZATION	3	2	2	--	--	EB 0201
EB 0302	NATURAL RESOURCES AND ECOLOGY	2	1	2	--	--	
EB 0303	NATIONAL REALITY	3	2	2	--	--	EB 0201
CE 0304	CALCULUS II	4	3	2	--	--	CE 0204
CE 0305	PHYSICS II	4	2	2	3	--	CE 0205
CE 0306	DIGITAL CIRCUITS II	4	2	2	3	--	CE 0207
CE 0307	COMPUTER PROGRAMMING I	3	1	2	2	--	
TOTAL		23	13	14	8	--	

FOURTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0401	MATHEMATICAL METHODS I	4	2	2	2	--	CE 0304
CE 0402	PHYSICS III	4	2	2	3	--	CE 0305
CE 0403	ELECTRONICS WORKSHOP I	2	1	--	--	3	CE 0306
CE 0404	SOLID STATE PHYSICS	3	1	2	3	--	CE 0305
CE 0405	ELECTRICAL CIRCUITS I	4	2	2	3	--	CE 0304/ CE 0402
CE 0406	COMPUTER PROGRAMMING II	3	1	2	2	--	CE 0307
TOTAL		20	9	10	13	3	

FIFTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0501	STATISTICS AND PROBABILITY	3	1	2	2	--	CE 0206
CE 0502	MATHEMATICAL METHODS II	4	2	2	2	--	CE 0401
CE 0503	ELECTROMAGNETISM I	3	2	2	--	--	CE 0402
CE 0504	ELECTRONIC DEVICES	3	1	2	3	--	CE 0404/ CE 0405
CE 0505	ELECTRICAL CIRCUITS II	4	2	2	3	--	CE 0405
CE 0506	COMPUTER ARCHITECTURE	3	1	2	2	--	CE 0403/ CE 0406
CE 0507	DRAWING ENGINEERING	2	1	--	2	--	70 credits
TOTAL		22	10	12	14	--	

SIXTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0601	TELECOMMUNICATIONS I	4	2	2	3	--	CE 0502
CE 0602	ELECTROMAGNETISM II	3	2	2	--	--	CE 0503
CE 0603	ELECTRONIC CIRCUITS I	4	2	2	3	--	CE 0504/ CE 0505
CE 0604	ELECTRONICS WORKSHOP II	2	1	--	--	3	CE 0403/ CE 0504
CE 0605	NETWORK THEORY	4	2	2	2	--	CE 0505
CE 0606	MICROPROCESSORS	3	1	2	2	--	CE 0506
CE 0607	NUMERICAL ANALYSIS	2	1	--	2		CE 0502
TOTAL		22	11	10	12	3	

SEVENTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
------	--------	-------	-------	---------	------	-------	-----------

CE 0701	TELECOMMUNICATIONS II	4	2	2	3	--	CE 0601
CE 0702	TRANSMISSION LINES	4	2	2	2	--	CE 0602
CE 0703	ELECTRONICS CIRCUITS II	4	2	2	3	--	CE 0603
CE 0704	CONTROL I	3	1	2	2	--	CE 0605/ CE 0507
CE 0705	ELECTRICAL MACHINES	4	2	2	2	--	CE 0505
	ELECTIVE	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	10	12	14	--	

EIGHTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0801	TELECOMMUNICATIONS III	4	2	2	3	--	CE 0701
CE 0802	ANTENNAS AND PROPAGATION	3	1	2	2	--	CE 0702
CE 0803	ELECTRONICS CIRCUITS III	4	2	2	2	--	CE 0703
CE 0804	CONTROL II	3	1	2	2	--	CE 0704
CE 0805	DATA TRANSMISSION	3	1	2	2	--	CE 0701
CE 0806	ELECTRONICS WORKSHOP III	2	1	--	--	3	CE 0604/ CE 0703
	ELECTIVE	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	9	12	13	3	37

NINETH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0901	THEORY AND METHODOLOGY OF RESEARCH	2	--	4	--	--	CE 0801/ CE 0804
CE 0902	TELECOMMUNICATIONS NETWORKING PROTOCOLS	3	1	2	2	--	CE 0805
CE 0903	MICROWAVES	3	1	2	2	--	CE 0802
CE 0904	OPTICAL COMMUNICATIONS	3	1	2	2	--	CE 0801/ CE 0702
CE 0905	CONTROL ENGINEERING	3	1	2	2	--	CE 0804
CE 0906	ECONOMICS ENGINEERING	2	1	2	--	--	150 Credits
CE 0907	DIGITAL SIGNAL PROCESSING	3	1	2	2	--	CE 0701
	ELECTIVE	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	7	18	12	--	37

TENTH ACADEMIC SEMESTER

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 1001	APPLIED RESEARCH WORKSHOP	2	1	--	--	3	CE 0901
CE 1002	ELECTRONICS WORKSHOP IV	2	1	--	--	3	CE 0806
CE 1003	SATELLITE COMMUNICATIONS	3	1	2	2	--	CE 0802
CE 1004	MOBILE COMMUNICATIONS	3	1	2	2	--	CE 0903
CE 1005	INDUSTRIAL AUTOMATION SYSTEMS	3	1	2	2	--	CE 0905
CE 1006	BUSINESS ORGANIZATION AND ADMINISTRATION	3	2	2	--	--	CE 0906
	ELECTIVE	3	1	2	2	--	
	ELECTIVE	3	1	2	2	--	
TOTAL		22	9	15	10	3	37

ELECTIVE COURSES

TELECOMMUNICATIONS AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0706	ARCHITECTURE OF TELECOMMUNICATIONS NETWORKS	3	1	2	2	--	CE 0601
CE 0807	DIGITAL TELEVISIÓN AND BROADCASTING	3	1	2	2	--	CE 0701
CE 0908	WIDEBAND NETWORKS AND MULTIMEDIA COMMUNICATIONS	3	1	2	2	--	CE0805
CE 1007	MANAGEMENT OF COMMUNICATION NETWORKS	3	1	2	2	--	CE 0902
CE 1009	RURAL COMMUNICATIONS	3	1	--	--	4	CE 0903

CONTROL AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0707	SENSORS AND SIGNAL CONDITIONING	3	1	2	2	--	CE 0603
CE 0808	PROCESS CONTROL AND INSTRUMENTATION	3	1	2	2	--	CE0704
CE 0909	NEURAL NETWORKS AND FUZZY CONTROL	3	1	2	2	--	CE 0804
CE 0910	POWER ELECTRONICS	3	1	2	2	--	CE 0705/ CE 0803
CE 1008	EXPERT SYSTEMS AND ROBOTICS	3	1	2	2	--	CE 0905

DIGITAL SYSTEMS AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0708	MICROCONTROLLERS	3	1	2	2	--	CE 0606
CE 0809	VLSI DESIGN	3	1	2	2	--	CE 0606/ CE 0703

MEDICAL ELECTRONICS AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 0911	BIOLOGICAL SIGNALS	3	1	2	2	--	CE 0803
CE 1010	MEDICAL ELECTRONICS	3	1	2	2	--	CE 0911

MANAGEMENT AREA

Code	Course	Cred.	Theor	Practic	Lab.	WShop	Requisite
CE 1011	PROJECTS FORMULATION AND EVALUATION	3	2	2	--	--	CE 0906

Legend: T: Theory P: Practice L: Laboratory WS: Workshop TH: Total hours per week

XIV. HORARIO DE CLASES

Nota: La carga académica para el Semestre Académico 2018-II tiene carácter PROVISIONAL y está sujeto a la aprobación por el Consejo Universitario

**HORARIO SEMESTRE ACADEMICO 2018-II
PLAN 2015-II**
SEMESTRE 01
AC-F001 FÍSICA BÁSICA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-106	-- POR ASIGNAR --
*01	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	B-301	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-202	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	B-301	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	B-104	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
06	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-103	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-302	-- POR ASIGNAR --

*07	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	B-105	-- POR ASIGNAR --
08	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-103	-- POR ASIGNAR --
09	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-403	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	B-301	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	B-303	-- POR ASIGNAR --
11	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	B-404	-- POR ASIGNAR --
12	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
12	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	B-408	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-401	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	B-307	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-408	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Viernes	2	11:20-13:00	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	B-405	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-307	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	B-401	-- POR ASIGNAR --

AC Q001 QUIMICA BASICA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-107	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
06	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-103	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	G-409	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	B-201	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-401	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	B-404	-- POR ASIGNAR --
12	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-307	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
*SS	1	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	10	Viernes	2	9:40-11:20	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	11	Viernes	2	9:40-11:20	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	12	Viernes	2	9:40-11:20	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	13	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	14	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	15	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
SS	16	Lunes	2	13:50-15:30	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
SS	17	Lunes	2	13:50-15:30	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
SS	18	Lunes	2	13:50-15:30	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	19	Miércoles	2	11:20-13:00	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	2	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	20	Miércoles	2	11:20-13:00	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	21	Miércoles	2	11:20-13:00	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
SS	22	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
SS	23	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
SS	24	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --

SS	25	Miércoles	2	15:30-17:10	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
SS	26	Miércoles	2	15:30-17:10	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
SS	27	Miércoles	2	15:30-17:10	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
* SS	28	Viernes	2	13:50-15:30	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
* SS	29	Viernes	2	13:50-15:30	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	3	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
* SS	30	Viernes	2	13:50-15:30	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
SS	31	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
SS	32	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
SS	33	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
SS	34	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
SS	35	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
SS	36	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	37	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	38	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	39	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	4	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	40	Lunes	2	8:00-9:40	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	41	Lunes	2	8:00-9:40	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	42	Lunes	2	8:00-9:40	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	5	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	6	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --
*SS	7	Viernes	2	8:00-9:40	Lab	B-304A	-- POR ASIGNAR --
*SS	8	Viernes	2	8:00-9:40	Lab	B-304B	-- POR ASIGNAR --
*SS	9	Viernes	2	8:00-9:40	Lab	B-304C	-- POR ASIGNAR --

IE 0101 TALLER DE ELECTRONICA BASICA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	11:20-13:00	Teo	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	3	8:50-11:20	Tal	G-301A	-- POR ASIGNAR --
01	2	Miércoles	3	8:50-11:20	Tal	G-301A	-- POR ASIGNAR --

EB 0001 ACTIVIDADES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud.Todas las Artes Piso 3. Ed. Adm.	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Sebastian Barranca 2DO. Piso Ed. Adm.	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud.Todas las Artes Piso 3. Ed. Adm.	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Todas las artes, Piso 3 Ed. Adm.	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Sebastian Barranca 2DO. Piso Ed. Adm	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	DIBUJO Y PINTURA:Taller de Dibujo y Pintura, Piso3Ed.Adm.	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	DIBUJO Y PINTURA:Taller de Dibujo y Pintura, Piso3Ed.Adm.	-- POR ASIGNAR --
08	0	Martes	2	18:50-20:30	Prá	DIBUJO Y PINTURA:Taller de Dibujo y Pintura, Piso3Ed.Adm	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DIBUJO Y PINTURA:Taller de Dibujo y Pintura, Piso3Ed.Adm	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	DIBUJO Y PINTURA:Taller de Dibujo y Pintura, Piso3Ed.Adm	-- POR ASIGNAR --

*11	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-511	MUSICA: AULARIO-INCA ROCA - 34-511	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	34-613	MUSICA: AULARIO-INCA ROCA - 34-613	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Sábado	2	12:10-13:50	Prá	E-415	MUSICA: Aula: E-415	-- POR ASIGNAR --
14	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	E-415	MUSICA: Aula: E-415	-- POR ASIGNAR --
15	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	E-117	ESCENOGRAFÍA Y TITERES: Aula:E-117	-- POR ASIGNAR --
16	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	E-117	ESCENOGRAFÍA Y TITERES: Aula:E-117	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	E-415	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula:E415	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	E-415	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula:E-415	-- POR ASIGNAR --
19	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	E-415	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula:E-415	-- POR ASIGNAR --
*20	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-512	LITERATURA: Aulario - Inca Roca - 34-512	-- POR ASIGNAR --
*21	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	34-613	LITERATURA: Aulario - Inca Roca - 34-613	-- POR ASIGNAR --
*22	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-510	TEATRO: Aula: 34-510	-- POR ASIGNAR --
*23	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá	34-508	FOTOGRAFÍA: Aulario - Inca Roca - 34-508	-- POR ASIGNAR --
*24	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-414	FOTOGRAFÍA: Aulario - Inca Roca - 34-414	-- POR ASIGNAR --
*25	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-515	FOTOGRAFÍA: Aulario - Inca Roca - 34-515	-- POR ASIGNAR --
*26	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	E-415	MUSICA: E-415-Pab. LLMM	-- POR ASIGNAR --
*28	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá		CERÁMICA: Taller Escultura-Carlos Galarza Fac.	-- POR ASIGNAR --
*29	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá		CERÁMICA: Taller Escultura-Carlos Galarza Fac.	-- POR ASIGNAR --
30	0	Lunes	2	13:00-14:40	Prá		AEROBICOS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*31	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá		AEROBICOS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
32	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá		AEROBICOS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
33	0	Miércoles	2	13:00-14:40	Prá		AEROBICOS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*34	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá		AEROBICOS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*35	0	Viernes	2	17:10-18:50	Prá		AJEDREZ: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*36	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá		AJEDREZ: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*37	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá		AJEDREZ: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*38	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá		AJEDREZ: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*39	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá		AJEDREZ: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*40	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá		ATLETISMO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*41	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá		ATLETISMO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*42	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá		ATLETISMO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
43	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá		BALONCESTO MIXTO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*44	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá		LUCHA LIBRE: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
45	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá		BALONCESTO MIXTO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*46	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá		BALONCESTO FEMENINO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*47	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá		LUCHA LIBRE: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*48	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá		FUTSAL FEMENINO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*49	0	Jueves	2	19:40-21:20	Prá		FUTSAL FEMENINO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --

*50	0	Sábado	2	16:20-18:00	Prá	FUTSAL MASCULINO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*51	0	Sábado	2	18:00-19:40	Prá	FUTSAL MASCULINO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
52	0	Martes	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
53	0	Miércoles	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*54	0	Sábado	2	9:40-11:20	Prá	LUCHA LIBRE: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
55	0	Viernes	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*56	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	JUDO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*57	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	JUDO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
58	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*59	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*60	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*61	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
62	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*63	0	Sábado	2	8:00-9:40	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
64	0	Sábado	2	9:40-11:20	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
65	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
66	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	KARATE: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*67	0	Viernes	2	17:10-18:50	Prá	KARATE: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
68	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	KARATE: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*69	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	KARATE: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*70	0	Sábado	2	8:00-9:40	Prá	JUDO: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
71	0	Martes	2	13:00-14:40	Prá	KUNG FU: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
72	0	Lunes	2	15:30-17:10	Prá	TAE KWON DO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*73	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	TAE KWON DO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*74	0	Jueves	2	18:00-19:40	Prá	TAE KWON DO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*75	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	TAE KWON DO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
76	0	Viernes	2	13:00-14:40	Prá	TENIS DE MESA: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*77	0	Sábado	2	12:10-13:50	Prá	TENIS DE MESA: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*78	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá	TENIS DE MESA: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*79	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	KUNG FU: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*80	0	Sábado	2	8:00-9:40	Prá	KUNG FU: Centro de Esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*81	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*82	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*83	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
*84	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro de esparcimiento	-- POR ASIGNAR --
85	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	NATACION: Piscina CLUB COCER (alt.Cdra4 Caminos del Inca)	-- POR ASIGNAR --

*86	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá	NATACION: Piscina CLUB COCER (alt.Cdra4 Caminos del Inca)	-- POR ASIGNAR --
*87	0	Sábado	2	16:20-18:00	Prá	NATACION: Piscina CLUB COCER (alt.Cdra4 Caminos del Inca)	-- POR ASIGNAR --
*88	0	Lunes	2	12:10-13:50	Prá	NATACION: Piscina CLUB COCER (alt.Cdra4 Caminos del Inca)	-- POR ASIGNAR --

EB 0002 TALLER DE METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
*01	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
*19	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
*19	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
*20	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
*20	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
*21	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
*21	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
*22	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
*22	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
*23	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
*23	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --

*24	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
*24	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
50	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
50	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
51	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
51	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
52	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
52	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
53	0	Lunes	2	15:30-17:10	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
53	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --

EB 0003 TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*01	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-611	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	D-103	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	D-104	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*19	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
*19	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
*20	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
*20	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
*21	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
*21	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --

*22	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
*22	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
*23	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*23	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*24	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
*24	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
50	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
50	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
51	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
51	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
52	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
52	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
53	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
53	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
54	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
54	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --

EB 0005 INGLÉS I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*01	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
*06	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*08	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
*09	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*11	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*12	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
*14	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	D-403	-- POR ASIGNAR --
*15	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	D-403	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
*16	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
*17	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
*18	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --

50	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
50	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
51	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-610	-- POR ASIGNAR --
51	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
52	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
52	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
53	0	Lunes	2	15:30-17:10	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
53	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --

EB 0014 MATEMATICA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
*01	0	Miércoles	1	9:40-10:30	Teo	-- POR ASIGNAR --
*01	1	Miércoles	1	10:30-11:20	Prá	-- POR ASIGNAR --
*01	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
*01	1	Viernes	1	9:40-10:30	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
*02	0	Miércoles	1	11:20-12:10	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
*02	1	Miércoles	1	12:10-13:00	Prá	B-312	-- POR ASIGNAR --
*02	1	Viernes	3	10:30-13:00	Prá	B-408	-- POR ASIGNAR --
*03	0	Miércoles	1	11:20-12:10	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
*03	1	Miércoles	1	12:10-13:00	Prá	B-311	-- POR ASIGNAR --
*03	1	Viernes	3	9:40-12:10	Prá	B-307	-- POR ASIGNAR --
*04	0	Lunes	1	8:00-8:50	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
*04	1	Lunes	1	8:50-9:40	Prá	B-311	-- POR ASIGNAR --
*04	1	Viernes	3	11:20-13:50	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
*05	0	Viernes	1	11:20-12:10	Teo	B-403	-- POR ASIGNAR --
*05	1	Miércoles	3	9:40-12:10	Prá	-- POR ASIGNAR --
*05	1	Viernes	1	12:10-13:00	Prá	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	1	9:40-10:30	Teo	B-202	-- POR ASIGNAR --
06	1	Miércoles	3	8:00-10:30	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
06	1	Viernes	1	10:30-11:20	Prá	B-312	-- POR ASIGNAR --
*07	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	B-302	-- POR ASIGNAR --
*07	1	Miércoles	3	8:00-10:30	Prá	B-408	-- POR ASIGNAR --
*07	1	Viernes	1	8:50-9:40	Prá	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	B-403	-- POR ASIGNAR --
08	1	Lunes	3	9:40-12:10	Prá	-- POR ASIGNAR --
08	1	Miércoles	1	8:50-9:40	Prá	B-403	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	B-402	-- POR ASIGNAR --
09	1	Miércoles	1	8:50-9:40	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
09	1	Viernes	3	10:30-13:00	Prá	-- POR ASIGNAR --
*10	0	Lunes	1	13:50-14:40	Teo	B-407	-- POR ASIGNAR --
*10	1	Lunes	1	14:40-15:30	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
11	0	Lunes	1	8:00-8:50	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
11	1	Lunes	1	8:50-9:40	Prá	B-412	-- POR ASIGNAR --
11	1	Miércoles	3	9:40-12:10	Prá	-- POR ASIGNAR --
12	0	Viernes	1	12:10-13:00	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
12	1	Lunes	3	8:00-10:30	Prá	-- POR ASIGNAR --
12	1	Viernes	1	13:00-13:50	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
*13	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
*13	1	Lunes	3	10:30-13:00	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
*13	1	Miércoles	1	8:50-9:40	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
14	0	Lunes	1	9:40-10:30	Teo	B-405	-- POR ASIGNAR --
14	1	Lunes	1	10:30-11:20	Prá	B-405	-- POR ASIGNAR --
14	1	Viernes	3	8:00-10:30	Prá	B-405	-- POR ASIGNAR --
15	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
15	1	Lunes	3	9:40-12:10	Prá	-- POR ASIGNAR --

15	1	Viernes	1	8:50-9:40	Prá	B-412	-- POR ASIGNAR --
----	---	---------	---	-----------	-----	-------	-------------------

SEMESTRE 02
AC F002 FÍSICA I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	8:00-9:40	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
01	2	Sábado	2	8:00-9:40	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
02	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
02	1	Sábado	2	8:00-9:40	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
02	2	Sábado	2	9:40-11:20	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
03	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
03	1	Sábado	2	9:40-11:20	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
03	2	Martes	2	8:00-9:40	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
04	0	Jueves	2	9:40-11:20	Teo	B-103	-- POR ASIGNAR --
04	1	Martes	2	9:40-11:20	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
04	2	Jueves	2	11:20-13:00	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-402	-- POR ASIGNAR --
05	1	Jueves	2	11:20-13:00	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
05	2	Martes	2	13:50-15:30	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-107	-- POR ASIGNAR --
06	1	Jueves	2	9:40-11:20	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
06	2	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	2	9:40-11:20	Teo	B-303	-- POR ASIGNAR --
07	1	Martes	2	11:20-13:00	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
07	2	Martes	2	9:40-11:20	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
08	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
08	1	Jueves	2	15:30-17:10	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
08	2	Jueves	2	8:00-9:40	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
09	1	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
09	2	Jueves	2	9:40-11:20	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
10	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
10	1	Martes	2	13:50-15:30	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
10	2	Jueves	2	15:30-17:10	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
11	1	Martes	2	8:00-9:40	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
11	2	Martes	2	11:20-13:00	Lab	G-411	-- POR ASIGNAR --
12	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo	B-307	-- POR ASIGNAR --
12	1	Martes	2	16:20-18:00	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --
12	2	Viernes	2	17:10-18:50	Lab	G-308A	-- POR ASIGNAR --

AC G001 DIBUJO EN INGENIERIA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Sábado	2	8:00-9:40	Lab	G-210C	-- POR ASIGNAR --
02	0	Lunes	2	8:00-9:40	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
02	1	Viernes	2	8:00-9:40	Lab	G-213A	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
03	1	Lunes	2	13:50-15:30	Lab	G-210C	-- POR ASIGNAR --
04	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --

04	1	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	G-199B	-- POR ASIGNAR --
05	0	Lunes	2	9:40-11:20	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
05	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Lab	G-210C	-- POR ASIGNAR --
06	0	Lunes	2	8:00-9:40	Prá	B-414	-- POR ASIGNAR --
06	1	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --
07	0	Lunes	2	11:20-13:00	Prá	B-414	-- POR ASIGNAR --
07	1	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	G-214E	-- POR ASIGNAR --
08	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
08	1	Jueves	2	11:20-13:00	Lab	G-213A	-- POR ASIGNAR --
09	0	Sábado	2	8:00-9:40	Prá	B-414	-- POR ASIGNAR --
09	1	Jueves	2	9:40-11:20	Lab	G-213A	-- POR ASIGNAR --
10	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	B-414	-- POR ASIGNAR --
10	1	Martes	2	12:10-13:50	Lab	G-213A	-- POR ASIGNAR --
11	0	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
11	1	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --
12	0	Martes	2	13:00-14:40	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
12	1	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-203A	-- POR ASIGNAR --

AC M001 MATEMATICA I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-107	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
02	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
02	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	B-105	-- POR ASIGNAR --
03	0	Jueves	2	9:40-11:20	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
03	0	Sábado	2	8:00-9:40	Prá	B-202	-- POR ASIGNAR --
04	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-302	-- POR ASIGNAR --
04	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	B-303	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
05	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	B-306	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
06	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	B-107	-- POR ASIGNAR --
07	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	B-404	-- POR ASIGNAR --
08	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
08	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	B-401	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-201	-- POR ASIGNAR --
09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	B-103	-- POR ASIGNAR --
10	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	B-303	-- POR ASIGNAR --
10	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	B-301	-- POR ASIGNAR --
11	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	B-202	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
12	0	Martes	2	14:40-16:20	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
12	0	Jueves	2	14:40-16:20	Prá	B-104	-- POR ASIGNAR --
13	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
13	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
14	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-303	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	12:10-13:50	Prá	B-409	-- POR ASIGNAR --
15	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	B-401	-- POR ASIGNAR --
15	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-201	-- POR ASIGNAR --
16	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-402	-- POR ASIGNAR --
16	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	B-405	-- POR ASIGNAR --

EB 0006 PSICOLOGIA GENERAL

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
02	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-307	-- POR ASIGNAR --
02	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	D-412	-- POR ASIGNAR --
03	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	D-412	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	D-412	-- POR ASIGNAR --
04	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	D-412	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
05	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
06	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-302	-- POR ASIGNAR --
06	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
07	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
07	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-308	-- POR ASIGNAR --
08	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
09	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-303	-- POR ASIGNAR --
09	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
10	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
11	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
12	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-303	-- POR ASIGNAR --
12	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
13	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
13	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
14	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
14	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
15	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
15	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
16	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
16	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
17	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
17	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
18	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
18	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
19	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-413	-- POR ASIGNAR --
19	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
20	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	C-402	-- POR ASIGNAR --
20	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	C-402	-- POR ASIGNAR --
21	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	C-312	-- POR ASIGNAR --
21	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	C-312	-- POR ASIGNAR --
22	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	C-303	-- POR ASIGNAR --
22	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	C-303	-- POR ASIGNAR --
23	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	D-412	-- POR ASIGNAR --
23	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	D-412	-- POR ASIGNAR --
24	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-613	-- POR ASIGNAR --
24	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-613	-- POR ASIGNAR --
25	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-613	-- POR ASIGNAR --
25	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-613	-- POR ASIGNAR --
26	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	D-408	-- POR ASIGNAR --
26	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	D-408	-- POR ASIGNAR --
27	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-517	-- POR ASIGNAR --
27	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-517	-- POR ASIGNAR --

28	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-510	-- POR ASIGNAR --
28	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
29	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
29	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
30	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
30	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
31	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
31	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
32	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-301	-- POR ASIGNAR --
32	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
33	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
33	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
34	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-517	-- POR ASIGNAR --
34	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-517	-- POR ASIGNAR --
35	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-603	-- POR ASIGNAR --
35	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
36	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
36	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
37	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-512	-- POR ASIGNAR --
37	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-512	-- POR ASIGNAR --
38	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	D-403	-- POR ASIGNAR --
38	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	D-403	-- POR ASIGNAR --
39	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	D-403	-- POR ASIGNAR --
39	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	D-403	-- POR ASIGNAR --
40	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-507	-- POR ASIGNAR --
40	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
41	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-515	-- POR ASIGNAR --
41	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
42	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-504	-- POR ASIGNAR --
42	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
43	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-504	-- POR ASIGNAR --
43	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
44	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
44	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --

EB 007 LOGICA Y FILOSOFIA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-301	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
02	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
03	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-409	-- POR ASIGNAR --
03	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-307	-- POR ASIGNAR --
04	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	D-408	-- POR ASIGNAR --
05	1	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	D-408	-- POR ASIGNAR --
06	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
06	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
07	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-411	-- POR ASIGNAR --
08	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-404	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
09	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-403	-- POR ASIGNAR --

10	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-312	-- POR ASIGNAR --
11	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
12	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
12	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
13	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-504	-- POR ASIGNAR --
13	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-307	-- POR ASIGNAR --
14	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
15	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-502	-- POR ASIGNAR --
15	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
16	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-404	-- POR ASIGNAR --
16	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
17	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-515	-- POR ASIGNAR --
17	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
18	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-504	-- POR ASIGNAR --
18	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
19	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
19	1	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
20	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-402	-- POR ASIGNAR --
20	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
21	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
21	1	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
22	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-409	-- POR ASIGNAR --
22	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
23	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-609	-- POR ASIGNAR --
23	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-609	-- POR ASIGNAR --
24	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-506	-- POR ASIGNAR --
24	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
25	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
25	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
26	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-416	-- POR ASIGNAR --
26	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
27	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
27	1	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
28	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
28	1	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
29	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
29	1	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
30	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
30	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
31	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-415	-- POR ASIGNAR --
31	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
32	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-507	-- POR ASIGNAR --
32	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
33	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-312	-- POR ASIGNAR --
33	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
34	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-514	-- POR ASIGNAR --
34	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
35	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-402	-- POR ASIGNAR --
35	1	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
36	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-508	-- POR ASIGNAR --
36	1	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
37	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	34-504	-- POR ASIGNAR --
37	1	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
38	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-509	-- POR ASIGNAR --

38	1	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
39	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-403	-- POR ASIGNAR --
39	1	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
40	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-515	-- POR ASIGNAR --
40	1	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
41	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
41	1	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
42	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
42	1	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
43	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-416	-- POR ASIGNAR --
43	1	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
44	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	34-417	-- POR ASIGNAR --
44	1	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
45	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-413	-- POR ASIGNAR --
45	1	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --

EB 0008 TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
02	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
03	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
04	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
05	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
06	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
07	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
09	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
10	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
11	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
12	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	D-403	-- POR ASIGNAR --
12	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	D-412	-- POR ASIGNAR --
13	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
13	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-611	-- POR ASIGNAR --
14	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-611	-- POR ASIGNAR --
15	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
15	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
16	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
16	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
17	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
17	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
18	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
18	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --

19	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-514	-- POR ASIGNAR --
19	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
20	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
20	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
21	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
21	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
22	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	D-304	-- POR ASIGNAR --
22	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	D-304	-- POR ASIGNAR --
23	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
23	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
24	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
24	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
25	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
25	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
26	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
26	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
27	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
27	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
28	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
28	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
29	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
29	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
30	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
30	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
31	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
31	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
32	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
32	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
33	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
33	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
34	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
34	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
35	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
35	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
36	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
36	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
37	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
37	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
38	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
38	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
39	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
39	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
40	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
40	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
41	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
41	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
42	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --
42	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
43	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
43	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
44	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --
44	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-509	-- POR ASIGNAR --

EB 0009 INGLÉS II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
-----	-----	-----	-------	---------	------	------	---------

01	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
02	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
03	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
04	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
05	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
06	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
07	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
09	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-309	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
10	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
11	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
11	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
12	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
12	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
13	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
13	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
14	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
15	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
15	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
16	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
16	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
17	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
17	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
18	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
18	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-303	-- POR ASIGNAR --
19	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
19	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
20	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
20	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
21	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
21	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
22	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
22	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
23	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
23	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
24	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
24	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
25	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
25	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
26	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
26	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-403	-- POR ASIGNAR --
27	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
27	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
28	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
28	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --

29	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
29	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
30	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
30	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
31	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
31	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
32	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
32	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
33	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
33	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
34	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-502	-- POR ASIGNAR --
34	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
35	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
35	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
36	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
36	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --

EB 0010 FORMACION HISTORICA DEL PERU

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-602	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-602	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-602	-- POR ASIGNAR --
02	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-602	-- POR ASIGNAR --
03	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-513	-- POR ASIGNAR --
03	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-513	-- POR ASIGNAR --
04	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-603	-- POR ASIGNAR --
04	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
05	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-603	-- POR ASIGNAR --
05	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-516	-- POR ASIGNAR --
06	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-604	-- POR ASIGNAR --
07	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	I-A408	-- POR ASIGNAR --
08	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	I-A408	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-604	-- POR ASIGNAR --
09	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
10	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-604	-- POR ASIGNAR --
10	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-604	-- POR ASIGNAR --
11	0	Lunes	1	10:30-11:20	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
11	1	Lunes	2	11:20-13:00	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
12	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-517	-- POR ASIGNAR --
12	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-517	-- POR ASIGNAR --
13	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-603	-- POR ASIGNAR --
13	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-607	-- POR ASIGNAR --
14	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-607	-- POR ASIGNAR --
15	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-602	-- POR ASIGNAR --
15	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-602	-- POR ASIGNAR --
16	0	Viernes	1	9:40-10:30	Teo	34-515	-- POR ASIGNAR --
16	1	Viernes	2	10:30-12:10	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
17	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	C-401	-- POR ASIGNAR --
17	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	C-401	-- POR ASIGNAR --
18	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-605	-- POR ASIGNAR --
18	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-605	-- POR ASIGNAR --

19	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	C-303	-- POR ASIGNAR --
19	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	C-303	-- POR ASIGNAR --
20	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
20	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
21	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	C-404	-- POR ASIGNAR --
21	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	C-404	-- POR ASIGNAR --
22	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	C-401	-- POR ASIGNAR --
22	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	C-401	-- POR ASIGNAR --
23	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	C-312	-- POR ASIGNAR --
23	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	C-312	-- POR ASIGNAR --
24	0	Lunes	1	8:00-8:50	Teo	34-612	-- POR ASIGNAR --
24	1	Lunes	2	8:50-10:30	Prá	34-612	-- POR ASIGNAR --
25	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-414	-- POR ASIGNAR --
25	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
26	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
26	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
27	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-505	-- POR ASIGNAR --
27	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-505	-- POR ASIGNAR --
28	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
28	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
29	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
29	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
30	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-301	-- POR ASIGNAR --
30	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
31	0	Lunes	1	13:50-14:40	Teo	34-301	-- POR ASIGNAR --
31	1	Lunes	2	14:40-16:20	Prá	34-301	-- POR ASIGNAR --
32	0	Lunes	1	13:50-14:40	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
32	1	Lunes	2	14:40-16:20	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
33	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
33	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
34	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
34	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
35	0	Miércoles	1	13:50-14:40	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
35	1	Miércoles	2	14:40-16:20	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
36	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
36	1	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
37	0	Viernes	1	10:30-11:20	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
37	1	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
38	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-302	-- POR ASIGNAR --
38	1	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-302	-- POR ASIGNAR --
39	0	Lunes	1	13:50-14:40	Teo	34-312	-- POR ASIGNAR --
39	1	Lunes	2	14:40-16:20	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
40	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	D-413	-- POR ASIGNAR --
40	1	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
41	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	C-414	-- POR ASIGNAR --
41	1	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	C-414	-- POR ASIGNAR --
42	0	Lunes	1	13:50-14:40	Teo	34-311	-- POR ASIGNAR --
42	1	Lunes	2	14:40-16:20	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
43	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-417	-- POR ASIGNAR --
43	1	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
44	0	Miércoles	1	10:30-11:20	Teo	34-413	-- POR ASIGNAR --
44	1	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 03

AC M001 MATEMATICA II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	3	9:40-12:10	Teo	B-201	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	B-104	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	3	9:40-12:10	Teo	B-409	-- POR ASIGNAR --
02	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
03	0	Sábado	3	9:40-12:10	Teo	B-106	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-402	-- POR ASIGNAR --
04	0	Lunes	3	8:00-10:30	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
04	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-306	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
05	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-202	-- POR ASIGNAR --
06	0	Jueves	3	8:00-10:30	Teo	B-202	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-401	-- POR ASIGNAR --
07	0	Lunes	3	8:00-10:30	Teo	B-407	-- POR ASIGNAR --
07	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	3	9:40-12:10	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
08	0	Lunes	2	8:00-9:40	Prá	B-405	-- POR ASIGNAR --
09	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo	B-310	-- POR ASIGNAR --
09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	B-106	-- POR ASIGNAR --
10	0	Jueves	3	8:00-10:30	Teo	B-201	-- POR ASIGNAR --
10	0	Lunes	2	8:00-9:40	Prá	B-202	-- POR ASIGNAR --

AC M003 ALGEBRA LINEAL

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	1	10:30-11:20	Teo	B-409	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	11:20-13:00	Prá	B-409	-- POR ASIGNAR --

AC F003 FISICA II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-107	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	B-403	-- POR ASIGNAR --
02	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-107	-- POR ASIGNAR --
02	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	B-303	-- POR ASIGNAR --
03	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	G-409	-- POR ASIGNAR --
03	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
04	0	Lunes	2	14:40-16:20	Teo	B-310	-- POR ASIGNAR --
04	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	B-401	-- POR ASIGNAR --
05	0	Lunes	2	14:40-16:20	Teo	G-409	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	B-403	-- POR ASIGNAR --
06	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-306	-- POR ASIGNAR --
06	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	B-401	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	B-105	-- POR ASIGNAR --
07	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	B-202	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
08	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --
09	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	B-104	-- POR ASIGNAR --
09	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	B-213	-- POR ASIGNAR --
10	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Viernes	2	8:00-9:40	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	10	Miércoles	2	11:20-13:00	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --

SS	11	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	12	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	13	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	14	Lunes	2	17:10-18:50	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	15	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	16	Miércoles	2	17:10-18:50	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	17	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	18	Martes	2	15:30-17:10	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	19	Sábado	2	12:10-13:50	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	7	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	8	Viernes	2	15:30-17:10	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	9	Viernes	2	9:40-11:20	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	2	Lunes	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	20	Sábado	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	3	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	4	Viernes	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	5	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	6	Miércoles	2	15:30-17:10	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	7	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	8	Viernes	2	15:30-17:10	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --
SS	9	Viernes	2	9:40-11:20	Lab	G-308B	-- POR ASIGNAR --

AC EM01 CIRCUITOS DIGITALES I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	8:00-9:40	Lab	G-401	-- POR ASIGNAR --

EB 0011 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	1	11:20-12:10	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
02	0	Jueves	1	8:00-8:50	Teo	34-416	-- POR ASIGNAR --
02	0	Jueves	2	8:50-10:30	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
03	0	Jueves	1	11:20-12:10	Teo	34-510	-- POR ASIGNAR --
03	0	Jueves	2	12:10-13:50	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
04	0	Lunes	1	13:00-13:50	Teo	34-402	-- POR ASIGNAR --
04	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-402	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	1	11:20-12:10	Teo	D-104	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá	D-104	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	1	10:30-11:20	Teo	D-413	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	1	11:20-12:10	Teo	34-415	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	2	12:10-13:50	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
08	0	Lunes	1	8:00-8:50	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
08	0	Lunes	2	8:50-10:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	1	11:20-12:10	Teo	34-313	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá	34-313	-- POR ASIGNAR --
10	0	Jueves	1	11:20-12:10	Teo	34-605	-- POR ASIGNAR --
10	0	Jueves	2	12:10-13:50	Prá	34-605	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	1	8:00-8:50	Teo	34-602	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	2	8:50-10:30	Prá	34-602	-- POR ASIGNAR --
12	0	Martes	1	14:40-15:30	Teo	34-605	-- POR ASIGNAR --

12	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-605	-- POR ASIGNAR --
13	0	Martes	1	8:00-8:50	Teo	D-413	-- POR ASIGNAR --
13	0	Martes	2	8:50-10:30	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
14	0	Lunes	1	10:30-11:20	Teo	34-506	-- POR ASIGNAR --
14	0	Lunes	2	11:20-13:00	Prá	34-506	-- POR ASIGNAR --
15	0	Lunes	1	9:40-10:30	Teo	34-507	-- POR ASIGNAR --
15	0	Lunes	2	10:30-12:10	Prá	34-507	-- POR ASIGNAR --
16	0	Jueves	1	14:40-15:30	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
16	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
17	0	Martes	1	9:40-10:30	Teo	34-415	-- POR ASIGNAR --
17	0	Martes	2	10:30-12:10	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
18	0	Sábado	1	10:30-11:20	Teo	D-308	-- POR ASIGNAR --
18	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	D-308	-- POR ASIGNAR --
19	0	Miércoles	1	8:00-8:50	Teo	34-517	-- POR ASIGNAR --
19	0	Miércoles	2	8:50-10:30	Prá	34-517	-- POR ASIGNAR --
20	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	I-A307	-- POR ASIGNAR --
20	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	I-A307	-- POR ASIGNAR --
21	0	Viernes	1	8:00-8:50	Teo	34-516	-- POR ASIGNAR --
21	0	Viernes	2	8:50-10:30	Prá	34-516	-- POR ASIGNAR --
22	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	D-408	-- POR ASIGNAR --
22	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	D-408	-- POR ASIGNAR --
23	0	Jueves	1	11:20-12:10	Teo	D-413	-- POR ASIGNAR --
23	0	Jueves	2	12:10-13:50	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
24	0	Martes	1	14:40-15:30	Teo	34-606	-- POR ASIGNAR --
24	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-606	-- POR ASIGNAR --
25	0	Martes	1	11:20-12:10	Teo	34-414	-- POR ASIGNAR --
25	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
26	0	Viernes	1	13:50-14:40	Teo	34-511	-- POR ASIGNAR --
26	0	Viernes	2	14:40-16:20	Prá	34-511	-- POR ASIGNAR --

EB 0012 REALIDAD NACIONAL

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-509	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-510	-- POR ASIGNAR --
02	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-508	-- POR ASIGNAR --
02	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-508	-- POR ASIGNAR --
03	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-413	-- POR ASIGNAR --
03	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
04	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-415	-- POR ASIGNAR --
04	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-417	-- POR ASIGNAR --
05	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-607	-- POR ASIGNAR --
06	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-607	-- POR ASIGNAR --
07	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-312	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-312	-- POR ASIGNAR --
08	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-416	-- POR ASIGNAR --
08	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-411	-- POR ASIGNAR --
09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-504	-- POR ASIGNAR --
10	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-417	-- POR ASIGNAR --
10	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-606	-- POR ASIGNAR --
11	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-413	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-412	-- POR ASIGNAR --
12	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-414	-- POR ASIGNAR --
12	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --

13	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-303	-- POR ASIGNAR --
13	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-311	-- POR ASIGNAR --
14	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
15	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
15	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
16	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-307	-- POR ASIGNAR --
16	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-310	-- POR ASIGNAR --
17	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-415	-- POR ASIGNAR --
17	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
18	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-608	-- POR ASIGNAR --
18	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-608	-- POR ASIGNAR --
19	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-414	-- POR ASIGNAR --
19	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-413	-- POR ASIGNAR --
20	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	I-B311	-- POR ASIGNAR --
20	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	I-B311	-- POR ASIGNAR --
21	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
21	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
22	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-416	-- POR ASIGNAR --
22	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
23	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-503	-- POR ASIGNAR --
23	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-503	-- POR ASIGNAR --
24	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	D-409	-- POR ASIGNAR --
24	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	D-409	-- POR ASIGNAR --

EB 0013 HISTORIA DE LA CIVILIZACION

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	D-308	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	D-308	-- POR ASIGNAR --
02	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	D-413	-- POR ASIGNAR --
02	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	D-413	-- POR ASIGNAR --
03	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
03	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	I-B211	-- POR ASIGNAR --
04	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	I-B311	-- POR ASIGNAR --
04	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	I-B211	-- POR ASIGNAR --
05	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-417	-- POR ASIGNAR --
05	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-417	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-613	-- POR ASIGNAR --
06	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-613	-- POR ASIGNAR --
07	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
07	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-411	-- POR ASIGNAR --
08	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	34-310	-- POR ASIGNAR --
08	0	Miércoles	2	10:30-12:10	Prá	34-517	-- POR ASIGNAR --
09	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	D-309	-- POR ASIGNAR --
09	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	D-308	-- POR ASIGNAR --
10	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	34-309	-- POR ASIGNAR --
10	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
11	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
11	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
12	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	I-A408	-- POR ASIGNAR --
12	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	I-A408	-- POR ASIGNAR --
13	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
13	0	Miércoles	2	10:30-12:10	Prá	34-603	-- POR ASIGNAR --
14	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-610	-- POR ASIGNAR --
14	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --

15	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-403	-- POR ASIGNAR --
15	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-415	-- POR ASIGNAR --
16	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
16	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-410	-- POR ASIGNAR --
17	0	Lunes	2	12:10-13:50	Teo	34-412	-- POR ASIGNAR --
17	0	Miércoles	2	12:10-13:50	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
18	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-603	-- POR ASIGNAR --
18	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-602	-- POR ASIGNAR --
19	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-307	-- POR ASIGNAR --
19	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-307	-- POR ASIGNAR --
20	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	H-204	-- POR ASIGNAR --
20	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	H-204	-- POR ASIGNAR --
21	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-403	-- POR ASIGNAR --
21	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-405	-- POR ASIGNAR --
22	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-514	-- POR ASIGNAR --
22	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-515	-- POR ASIGNAR --
23	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-405	-- POR ASIGNAR --
23	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-406	-- POR ASIGNAR --
24	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
24	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
25	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-308	-- POR ASIGNAR --
25	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-308	-- POR ASIGNAR --
26	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-602	-- POR ASIGNAR --
26	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-414	-- POR ASIGNAR --
27	0	Lunes	2	8:00-9:40	Teo	I-B411	-- POR ASIGNAR --
27	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Prá	I-A207	-- POR ASIGNAR --
28	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-410	-- POR ASIGNAR --
28	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-416	-- POR ASIGNAR --
29	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	I-B411	-- POR ASIGNAR --
29	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	I-B411	-- POR ASIGNAR --
30	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-406	-- POR ASIGNAR --
30	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-409	-- POR ASIGNAR --
31	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	34-312	-- POR ASIGNAR --
31	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	C-404	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 04
AC F004 FÍSICA III

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	B-405	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	16:20-18:00	Lab	G-410	-- POR ASIGNAR --
01	2	Viernes	2	15:30-17:10	Lab	G-410	-- POR ASIGNAR --

AC EM04 CIRCUITOS ELECTRICOS I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	1	13:00-13:50	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Viernes	2	10:30-12:10	Lab	G-301A	-- POR ASIGNAR --

AC M004 MATEMATICA III

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo	G-409	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	14:40-16:20	Prá	G-415A	-- POR ASIGNAR --

AC M005 ESTADISTICA Y PROBABILIDADES

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	2	13:50-15:30	Teo	B-106	-- POR ASIGNAR --
02	0	Viernes	2	11:20-13:00	Teo	B-106	-- POR ASIGNAR --
03	0	Martes	2	17:10-18:50	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
04	0	Jueves	2	10:30-12:10	Teo	B-302	-- POR ASIGNAR --
05	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	B-409	-- POR ASIGNAR --
06	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-106	-- POR ASIGNAR --
07	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	B-402	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Miércoles	2	13:00-14:40	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --
SS	10	Viernes	2	13:00-14:40	Lab	G-202A	-- POR ASIGNAR --
SS	11	Lunes	2	15:30-17:10	Lab	G-203A	-- POR ASIGNAR --
SS	12	Viernes	2	15:30-17:10	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --
SS	13	Jueves	2	13:00-14:40	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --
SS	14	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	G-201B	-- POR ASIGNAR --
SS	2	Miércoles	2	14:40-16:20	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --
SS	3	Jueves	2	10:30-12:10	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --
SS	4	Martes	2	11:20-13:00	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --
SS	5	Martes	2	10:30-12:10	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --
SS	6	Jueves	2	15:30-17:10	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --
SS	7	Martes	2	15:30-17:10	Lab	G-211F	-- POR ASIGNAR --
SS	8	Lunes	2	17:10-18:50	Lab	G-214E	-- POR ASIGNAR --
SS	9	Jueves	2	11:20-13:00	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --

AC P001 PROGRAMACION DE COMPUTADORAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	2	12:10-13:50	Teo	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	3	12:10-14:40	Lab	G-213B	-- POR ASIGNAR --

IE 0401 CIRCUITOS DIGITALES II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	3	9:40-12:10	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	G-401	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 05
AC EM03 SEÑALES Y SISTEMAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Sábado	2	9:40-11:20	Teo	B-404	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	1	11:20-12:10	Prá	B-405	-- POR ASIGNAR --
01	1	Sábado	2	8:00-9:40	Lab	G-211D	-- POR ASIGNAR --

AC EM07 CIRCUITOS ELECTRICOS II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
-----	-----	-----	-------	---------	------	------	---------

01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	13:00-13:50	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	8:50-10:30	Lab	G-301B	-- POR ASIGNAR --

IE 0501 ELECTROMAGNETISMO

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	13:00-14:40	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	B-412	-- POR ASIGNAR --

IE 0502 DISPOSITIVOS ELECTRONICOS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	14:40-16:20	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	14:40-15:30	Teo	B-409	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	15:30-16:20	Prá	B-409	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-301A	-- POR ASIGNAR --

IE 0503 ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	09:40-11:20	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	G-409	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	2	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	G-402	-- POR ASIGNAR --

IE 0504 TALLER DE ELECTRÓNICA I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Jueves	4	8:00-11:20	Tal	G-402	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 06
AC-E001 ECONOMÍA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	1	15:30-16:20	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	16:20-18:00	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --

AC-EM02 REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	1	13:00-14:40	Teo	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

IE 0601 TELECOMUNICACIONES I

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	18:00-19:40	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --

01	0	Viernes	2	16:20-18:00	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Miércoles	2	17:10-18:50	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

IE 0602 CIRCUITOS ELECTRONICOS I

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	16:20-18:00	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	B-311	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Martes	3	14:40-16:20	Lab	G-301C	-- POR ASIGNAR --
SS	2	Viernes	3	11:20-13:00	Lab	G-301C	-- POR ASIGNAR --

IE 0603 TALLER DE ELECTRONICA II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Jueves	1	13:50-14:40	Teo	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	1	14:40-15:30	Tal	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	14:40-16:20	Tal	G-402	-- POR ASIGNAR --

IE 0604 LINEAS DE TRANSMISION Y ANTENAS

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	2	19:40-21:20	Teo	G-412B	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	2	18:00-19:40	Prá	G-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	12:10-13:50	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

**HORARIO SEMESTRE ACADEMICO 2018-II
PLAN 2006 – II**
SEMESTRE 05
CE 0502 METODOS MATEMATICOS II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Sábado	2	9:40-11:20	Teo	B-404	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	1	11:20-12:10	Prá	B-404	-- POR ASIGNAR --
01	1	Sábado	2	8:00-9:40	Lab	G-203A	-- POR ASIGNAR --

CE 0602 ELECTROMAGNETISMO I

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	13:00-14:40	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	B-412	-- POR ASIGNAR --

CE 0504 DISPOSITIVOS ELECTRONICOS

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	14:40-16:20	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	14:40-15:30	Teo	B-409	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	15:30-16:20	Prá	B-409	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	13:50-15:30	Lab	G-301A	-- POR ASIGNAR --

CE 0505 CIRCUITOS ELECTRICOS II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	1	13:00-13:50	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	8:50-10:30	Lab	G-301B	-- POR ASIGNAR --

CE 0506 ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	G-409	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	9:40-11:20	Lab	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	2	Lunes	2	11:20-13:00	Lab	G-402	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 06
CE 0601 TELECOMUNICACIONES I

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	2	18:00-19:40	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	16:20-18:00	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Miércoles	2	17:10-18:50	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

CE 0602 ELECTROMAGNETISMO II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	2	16:20-18:00	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	B-312	-- POR ASIGNAR --

CE 0603 CIRCUITOS ELECTRONICOS I

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	16:20-18:00	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	B-311	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Martes	2	14:40-16:20	Lab	G-301C	-- POR ASIGNAR --
SS	2	Viernes	2	11:20-13:00	Lab	G-301C	-- POR ASIGNAR --

CE 0604 TALLER DE ELECTRONICA II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Jueves	1	13:50-14:40	Teo	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	1	14:40-15:30	Tal	G-402	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	14:40-16:20	Tal	G-402	-- POR ASIGNAR --

CE 0606 MICROPROCESADORES

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Jueves	1	15:30-16:20	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	13:50-15:30	Lab	G-402	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 07
CE 0701 TELECOMUNICACIONES II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	2	20:30-22:10	Teo	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	2	20:30-22:10	Prá	B-306	-- POR ASIGNAR --
SS	1	Martes	3	18:00-20:30	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

CE 0702 LINEAS DE TRANSMISION

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	18:00-19:40	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	19:40-21:20	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

CE 0703 CIRCUITOS ELECTRONICOS II

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	2	14:40-16:20	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	17:10-18:50	Prá	B-311	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	3	13:50-16:20	Lab	G-301B	-- POR ASIGNAR --

CE 0704 CONTROL I

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
------------	------------	------------	--------------	----------------	-------------	-------------	----------------

01	0	Lunes	1	18:00-18:50	Teo	G-413	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	18:50-20:30	Prá	G-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	20:30-22:10	Lab	G-214E	-- POR ASIGNAR --

CE 0705 MAQUINAS ELECTRICAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	2	14:40-16:20	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Martes	2	16:20-18:00	Lab	-- POR ASIGNAR --

CE 0706 ARQUITECTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	1	19:40-20:30	Teo	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	20:30-22:10	Prá	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	18:00-19:40	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 08
CE 0801 TELECOMUNICACIONES III

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	20:30-22:10	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	B-312	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	3	15:30-18:00	Lab	G-412B	-- POR ASIGNAR --

CE 0802 ANTENAS Y PROPAGACION

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	1	18:00-18:50	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	2	18:50-20:30	Prá	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	1	Martes	2	20:30-22:10	Lab	G-412A	-- POR ASIGNAR --

CE 0803 CIRCUITOS ELECTRONICOS III

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Martes	2	16:20-18:00	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	17:10-18:50	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	16:20-18:00	Lab	G-301A	-- POR ASIGNAR --

CE 0804 CONTROL II

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	1	14:40-15:30	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	18:50-20:30	Lab	G-211F	-- POR ASIGNAR --

CE 0805 TRANSMISION DE DATOS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
-----	-----	-----	-------	---------	------	------	---------

01	0	Lunes	1	18:00-18:50	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	18:50-20:30	Prá	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	20:30-22:10	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

CE 0806 TALLER DE ELECTRONICA III

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Jueves	1	18:50-19:40	Teo	G-309	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	3	19:40-22:10	Tal	G-309	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 09
CE 0901 TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	18:00-19:40	Prá	G-213B	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --

CE 0902 PROTOCOLOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	1	17:10-18:00	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	18:00-19:40	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	15:30-17:10	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

CE 0903 MICROONDAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Jueves	1	18:50-19:40	Teo	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	2	19:40-21:20	Prá	B-213	-- POR ASIGNAR --
01	1	Martes	2	19:40-21:20	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

CE 0904 COMUNICACIONES OPTICAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	1	19:40-20:30	Teo	B-412	-- POR ASIGNAR --
01	0	Miércoles	2	20:30-22:10	Prá	B-412	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	18:00-19:40	Lab	G-412A	-- POR ASIGNAR --

CE 0905 INGENIERIA DE CONTROL

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Viernes	1	19:40-20:30	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	20:30-22:10	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	19:40-21:20	Lab	G-309	-- POR ASIGNAR --

CE 0906 INGENIERIA ECONOMICA

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	1	15:30-16:20	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	16:20-18:00	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --

CE 0907 PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
-----	-----	-----	-------	---------	------	------	---------

01	0	Martes	1	17:10-18:00	Teo	B-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	2	18:00-19:40	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Miércoles	2	15:30-17:10	Lab	G-211F	-- POR ASIGNAR --

CE 0908 REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICACIONES MULTIMEDIA

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Sábado	1	11:20-12:10	Teo	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	2	12:10-13:50	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Sábado	2	14:40-16:20	Lab	G-210C	-- POR ASIGNAR --

SEMESTRE 10
CE 1001 TALLER DE INVESTIGACION APLICADA

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Martes	1	18:50-19:40	Teo	G-309	-- POR ASIGNAR --
01	0	Martes	3	19:40-22:10	Tal	G-309	-- POR ASIGNAR --

CE 1002 TALLER DE ELECTRONICA IV

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Jueves	1	18:50-19:40	Teo	G-301C	-- POR ASIGNAR --
01	0	Jueves	3	19:40-22:10	Tal	G-301C	-- POR ASIGNAR --

CE 1003 COMUNICACIONES VIA SATELITE

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Viernes	1	19:40-20:30	Teo	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	0	Viernes	2	20:30-22:10	Prá	B-406	-- POR ASIGNAR --
01	1	Martes	2	17:10-18:50	Lab	G-412A	-- POR ASIGNAR --

CE 1004 COMUNICACIONES MOVILES

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Sábado	1	8:00-8:50	Teo	B-407	-- POR ASIGNAR --
01	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	B-407	-- POR ASIGNAR --
01	1	Viernes	2	18:00-19:40	Lab	G-412A	-- POR ASIGNAR --
01	2	Miércoles	2	18:50-20:30	Lab	G-413	-- POR ASIGNAR --

CE 1005 SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

<i>Grp</i>	<i>SGr</i>	<i>Día</i>	<i>Horas</i>	<i>Horario</i>	<i>Tipo</i>	<i>Aula</i>	<i>Docente</i>
01	0	Lunes	1	19:40-20:30	Teo	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	0	Lunes	2	20:30-22:10	Prá	G-310	-- POR ASIGNAR --
01	1	Lunes	2	18:00-19:40	Lab	G-309	-- POR ASIGNAR --

CE 1006 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Miércoles	2	17:10-18:50	Teo	B-413	-- POR ASIGNAR --
01	1	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	B-413	-- POR ASIGNAR --

CE 1011 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Grp	SGr	Día	Horas	Horario	Tipo	Aula	Docente
01	0	Lunes	2	16:20-18:00	Teo	B-301	-- POR ASIGNAR --
01	1	Sábado	2	16:20-18:00	Prá	B-310	-- POR ASIGNAR --

Tipo de Grupo: N = Grupo de Carrera / B = Básicos definidos por el PEB/ C = Básicos definidos por Facultades

XV. REGLAMENTOS

15.1 LABORATORIO DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

- Art.06° El Laboratorio dispondrá de asistentes técnicos, con dedicación a tiempo completo y en número suficiente, de acuerdo a los turnos de trabajo preestablecidos. Dicho personal es designado por la Facultad, a propuesta del Jefe de Laboratorio
- Art.10° Para tener derecho a ingresar a cualquiera de los ambientes del Laboratorio, los estudiantes deberán entregar al Asistente Técnico su **Carné Universitario** o sus documentos personales, que les serán devueltos al momento de salir.
- Art.11° Los usuarios deberán guardar conducta acorde con su formación profesional y su condición de estudiante, la moral, las buenas costumbres; queda terminantemente prohibido fumar, beber o comer dentro del Laboratorio.
- Art.12. Los usuarios cuidarán de comprobar el buen estado del equipo que van a utilizar antes del desarrollo de su Laboratorio o clase, estando obligados a informar de inmediato al Asistente Técnico de cualquier falla que se presentase durante su uso. En caso de no hacerlo, asumirán la responsabilidad del probable daño infringido, quedando obligados a reparar o reponer lo afectado.
- Art.13° El artículo anterior se aplica de la misma manera en el caso de pérdida de alguna parte del equipo de cómputo utilizado.
- Art.14° El Docente, que esté haciendo uso del Laboratorio para el desarrollo de sus clases, es el responsable del buen uso de los equipos por parte de los estudiantes, y asume la responsabilidad por la pérdida o deterioro del mismo, que pudiese ocurrir.
- Art.15° En el caso de inasistencia del Docente encargado de la sesión, no se permitirá el ingreso ni el uso de los equipos por parte de los estudiantes; si algún Docente desea utilizar el Laboratorio fuera de sus horas de clases asignadas, deberá solicitar la autorización respectiva a la Jefatura.
- Art.16° Está terminantemente prohibido hacer uso no autorizado del equipo y software instalado en el disco. El usuario que contraviniese esta directiva se hará merecedor a las sanciones correspondientes. Igualmente, no es permitido el cambio de configuración y el traslado del equipo, accesorio o periférico.
- Art.17° Antes de retirarse los usuarios deberán asegurarse de la adecuada aplicación en los pasos de cierre del sistema, apagar los equipos y disposición correcta del mobiliario utilizado.

De las Sanciones

Art.18° De incurrir el usuario en infracción leve de alguna de las disposiciones señaladas anteriormente, se hará merecedor en primera instancia a una amonestación verbal.

Art.19° De reincidir en este tipo de falta, el Asistente Técnico tiene la potestad de retirar al infractor de los ambientes del Laboratorio, dando cuenta a la Jefatura de la ocurrencia, quien emitirá un informe a las autoridades facultativas correspondientes, a fin de que sean tomadas las medidas disciplinarias necesarias.

15.2. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

De los lectores

- Préstamo de revistas para su fotocopiado.
- Préstamo de textos para su fotocopiado (Solo dentro de la Biblioteca Especializada).
- Los usuarios que requieran los servicios de la biblioteca, deberán cuidar y preservar los recursos de información que utilicen.

Del carné

- Toda persona debe presentar el carné que lo acredite como estudiante, docente, empleado, o ex estudiante de la universidad, o la ficha de usuario externo, al ingresar a la biblioteca y cuando desee hacer uso de los servicios.
- El carné es de uso personal e intransferible.

Del funcionamiento

- El horario de la biblioteca es establecido de acuerdo a las disposiciones administrativas. De lunes a viernes de 8.00am a 20.00 horas en dos turnos.
- Servicio de Lectura
- Servicio de Préstamo

De las pérdidas del material bibliográfico

- La pérdida, deterioro de un documento y/o material informático, deberá comunicarse de inmediato al personal de servicio.
- El lector que extravíe un documento de la biblioteca quedará suspendido del servicio de préstamo hasta un plazo no mayor de 8 días; deberá reponer la pérdida con un ejemplar igual o edición más reciente. En caso de una edición agotada traerá un ejemplar del mismo tema, previa consulta con la jefatura.

De las sanciones

- Toda sanción quedará anotada en el file del lector.
- El lector que saque fuera de los recintos de la biblioteca, el material solicitado para la lectura en sala, será automáticamente suspendido del servicio de préstamo por un mes.
- Todo lector que pierda algún tipo de material prestado, quedará suspendido del servicio de préstamo hasta reponer la pérdida.
- Falta de respeto al personal de la Biblioteca.
- Fomentar el desorden, no guardar cordura ni vocabulario apropiado.
- Ingresar con alimentos, bebidas o fumar dentro del ambiente destinado al espacio de estudio.

- g. Fomentar desorden o ruido molesto.
- h. Tratar de llevarse materiales o equipo del recinto de la biblioteca, excepto previa autorización.
- i. No cumplir con las reglas específicas de uso o de conducta en los avisos fijados en la biblioteca.
- j. Todo lector que tenga más de 3 suspensiones en un ciclo académico se hará acreedor a la suspensión de un mes.
 - Si cumplida la fecha de vencimiento del préstamo, el lector no devuelve el libro, se le aplicará las siguientes sanciones por demora en la devolución de "Textos". 1 hora de atraso: 1 día de suspensión.
 - Los reincidentes serán sancionados con la suspensión al servicio todo el ciclo académico, publicando su nombre.

15.3. BIBLIOTECA VIRTUAL

- Los estudiantes tienen derecho a usar los servicios de la BVI en horario continuado, para el desarrollo de sus labores académicas y de investigación.
- Cada estudiante registra sus datos (Código y Contraseña) en el sistema de control automático de la BVI, en la computadora conectada a Internet que hubiese seleccionado, con lo cual puede utilizar los servicios brindados: Base de Datos, Soporte Académico Virtual, Capacitación Virtual, Cybertesis, Boletines Libros y Publicaciones Virtuales, Cursos de Certificación Internacional, entre otros.
- Las normas a cumplir son: Guardar silencio, pasar antivirus al USB antes de usarlo, prohibido: bebidas y alimentos, formar grupos, uso indebido de Internet. El tiempo máximo asignado para el uso de computadoras es de 2 horas diarias, pudiendo renovarse.

XVI. CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES VARIAS 2018-II

Nº	CONFERENCIAS y ACTIVIDADES	EXPOSITOR / EMPRESA
1	DE 4G A 5G	Dr. Ing. Santiago Rojas Tuya/ URP
2	MESA REDONDA INTERNET DE LAS COSAS Y LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES	CIP, Ings. Luis Cuadrado Lerma, Eduardo Ale Estrada y José Rodríguez Alcázar, Dr. Ing. Santiago Rojas Tuya y COMSOC URP
3	NUEVAS TENDENCIAS DEL CABLEADO ESTRUCTURADO CON FIBRA ÓPTICA	Ing. Gustavo Duran, Gerente de Cableado Estructurado, LS Cable&System
4	APLICACIONES DE LA ING. ELECTRÓNICA EN LA TELEMEDICINA	Ing. Wilfredo Fanola Merino / Externo
5	CONCURSO DE PROYECTOS "CREATIVIDAD ELECTRÓNICA URP 2018-II	Estudiantes y Docentes de los cursos de Talleres de Ingeniería Electrónica/URP
6	DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y TICS EN EL PERÚ.	Empresa Huawei
7	NUEVO MERCADO OCUPACIONAL PARA INGENIEROS ELECTRÓNICOS.	Dr. Ing. Santiago Rojas Tuya/ URP
8	LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD DE LAS RADIACIONES DE LAS COMUNICACIONES MÓVILES.	Dr. Ing. Víctor Cruz Ornetta/URP

a) SISTEMA DE TUTORÍA Y ASESORÍA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El Programa de Tutoría y Asesoría fue creado en función a lo dispuesto por el art. 54° del Estatuto de la Universidad es decir, para los estudiantes sancionados por bajo rendimiento académico (Advertidos, Amonestados y Suspendidos).

Los estudiantes afectados por el Art. 54 del Estatuto de la Universidad, deben presentarse ante el Coordinador del Programa de Tutoría y/o Asesoría, Lic. **ANÍBAL GONZÁLES ÁVALOS** en la oficina asignada ubicada en el segundo piso del Pabellón B aula B204, con la finalidad de recibir los servicios que ofrece el Programa de Tutoría.

El Programa de Tutoría y Asesoría brinda a los estudiantes los siguientes servicios:

- Consejería para mejorar el rendimiento académico.
- Mejoramiento de los hábitos de estudio.
- Consejería en problemas personales que afecten el rendimiento académico.

Para cumplir con los servicios del Programa de Tutoría y Asesoría, se cuenta con docentes idóneos en cada especialidad, para mayor información acercarse a la Coordinadora del Programa de Tutoría

b) SOBRE LA ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS

Por acuerdo de Consejo Universitario N° 0114-2004, de fecha 20 de enero de 2004, el estudiante de la curricula 50 (2006-II) debe asistir a 20 conferencias como mínimo, programadas por la Facultad o la Universidad para optar el Grado Académico de Bachiller en su carrera profesional, reconociendo el 20% de las conferencias que se hayan realizado fuera de la Universidad.

c) SOBRE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO

En aplicación de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 14-530018-AU-r-SG, que aprueba el Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 que entró en vigencia desde el 30 de setiembre del 2014, en el Capítulo III DE LOS ESTUDIOS GRADOS Y TÍTULOS, Art 56° **Para optar el Grado Académico de Bachiller se requiere: d) Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia Inglés o lengua nativa**

d) REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL Y LAS MODALIDADES

- a) Poseer Grado Académico de Bachiller.
- b) Haber efectuado la práctica pre-profesional calificada con las características que señale el Reglamento correspondiente, si fuera el caso.
- c) Optar por una de las siguientes alternativas:
 - i. Presentar y sustentar públicamente una tesis.
 - ii. Presentar y sustentar públicamente un trabajo de suficiencia profesional.
 - iii. Rendir examen profesional de Licenciatura:
- iv. Sustentar públicamente el informe sobre servicios profesionales prestados durante tres años en labores de la especialidad, luego de haber egresado.
- v. Cualquier otra modalidad que la Facultad estableciera con aprobación del Consejo Universitario.

NORMATIVIDAD LEGAL DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES REPÚBLICA DEL PERÚ - LEY 28518(24-05-2005)

Mediante esta ley, los estudiantes de los centros de formación profesional, realizarán prácticas pre profesional.

Modalidades Formativas Laborales

Art.12º Del aprendizaje predominio en el Centro de Formación Profesional: Prácticas Pre profesionales. Es la modalidad que permite a la persona en formación durante su condición de estudiante aplicar sus conocimientos académicos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo.

Art. 44º Duración de la Jornada Formativa. La jornada formativa responde a las necesidades propias de la persona en formación y por ende dependerá del tipo de convenio de aprendizaje suscrito, no pudiendo exceder de los siguientes límites:

1.- **En los Convenios de Aprendizaje:**

- a) Con Predominio en la Empresa: quedara establecida en el convenio y en ningún caso puede superar las ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales.
- b) Con el Predominio en el Centro de Formación Profesional: Practicas Pre profesionales: no mayor a seis (6) horas diarias o treinta (30) horas semanales.

Art. 46º **Contenido de los Convenios de Aprendizaje.**

El convenio se celebra con carácter individual y por escrito y debe contener los datos correctos de los participantes según la modalidad, Asimismo, el convenio respectivo es puesto en conocimiento de la dependencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de los quince (15) días de su suscripción.

La Práctica Pre-Profesional y El Plan Curricular 2006-II

Art. 2º Las prácticas pre profesionales es un requisito que los estudiantes deben cumplir para ser declarados académicamente egresados y expeditos para tramitar su condición de bachilleres.

Art. 4º Las prácticas pre profesionales es un mérito del que gozarán los estudiantes que acrediten documentariamente haber aprobado el séptimo ciclo de estudios o un equivalente a 140 créditos.

Art. 6º Las prácticas pre profesionales tendrán una duración no menor de 6 meses.

Requisitos para solicitar una Carta de Presentación para Práctica Pre-Profesional

- 1) Solicitud oficial URP (comprada en la torre administrativa), donde se colocará el nombre de la empresa o institución y la dirección (con distrito).
- 2) Adjuntar copia de ficha de matrícula vigente o en caso de inter-ciclos se presentará el último consolidado de notas.

La solicitud se presentará en la Oficina de Prácticas Pre profesionales de la FI.

Asimismo, en la carta solicitada y recogida por el interesado, aparece el trámite para ejecutar dicha práctica a cargo de la Empresa o Institución.

Mayor Información:

- En la Oficina de Prácticas y Desarrollo Profesional de la Facultad de Ingeniería – 2do piso B 204.
- En la VITRINA DOCUMENTARIA que está ubicada en el pasadizo del 1er piso del Pabellón B de la Facultad de Ingeniería.
- En la página: www.urp.edu.pe.

XVII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2018-II

ACTIVIDAD	FECHAS
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Del 06 al 10 de agosto
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 13 al 17 de agosto
MATRÍCULA INGRESANTES	Viernes 17 de agosto
INICIO DE CLASES	Lunes 20 de agosto
EVALUACIÓN PARCIAL	Del 09 al 15 de octubre
EVALUACIÓN FINAL	Del 03 al 07 de diciembre (Los exámenes de día sábado 08 de diciembre pasan al sábado 15 de diciembre).
EXAMEN SUSTITUTORIO	Del 10 al 14 de diciembre, y el lunes 17 de diciembre.
ENTREGA DE NOTAS FINALES	Martes 18 de diciembre - fecha límite

XVIII. ROL DE EXÁMENES SEMESTRE 2018 – II

EVALUACIÓN PARCIAL : Del 09 al 15 de octubre
EVALUACIÓN FINAL : Del 03 al 08 de diciembre
EXAMEN SUSTITUTORIO : Del 10 al 17 de diciembre

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:15 A 10:15	MATEMÁTICA II (ACM002)	MATEMÁTICA I (ACM001) ANÁLISIS NUMÉRICO (CE0607)	FÍSICA BÁSICA (ACF001)	FÍSICA I (AC F002)		
10:30 A 12:30	QUÍMICA BÁSICA (ACQ001)	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES (CE0501) (ACM005)	FÍSICA II (AC F003)	FÍSICA III (ACF004) (CE 0402)	CIRCUITOS DIGITALES I (ACEM01) CIRCUITOS DIGITALES II (IE 0401) ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR (IE 0503) (CE 0506) MICROPROCE- SADORES (CE0606)	SEÑALES Y SISTEMAS (AC EM03) CONTROL I (CE0704) CONTROL II (CE0804) INGENIERIA DE CONTROL (CE0905)
13:00 A 15:00	MATEMÁTICA III (ACM004)	ÁLGEBRA LINEAL (AC M003)	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS (AC P001)	ELECTROMAG- NETISMO (IE 0501) ELECTROMAGNETI SMO I (CE 0503) ELECTROMAG- NETISMO II (CE0602)		
15:30 A 17:30	TELECOMU- NICACIONES I (CE0601) MICROONDAS (CE0903)	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (IE 0502) (CE 0504) PROCESAMIE- NTO DIGITAL DE SEÑALES (CE0907)	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I (AC EM04) (CE 0405) CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II (AC EM07) (CE 0505)	MAQUINAS ELECTRICAS (CE0705) ARQUITECTURA DE REDES DE TELECOMUNICAC. (CE0706)	INGENIERIA ECONOMICA (CE0906)	REDES DE BANDA ANCHA Y COMUNICACIONES MULTIMEDIA (CE0907)
17:45 A 19:45	SISTEMAS DE AUTOMATI- ZACION INDUSTRIAL (CE1005)		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I (CE0603) CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II (CE0703) CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III (CE0803)	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (CE1006)	TEORÍA DE REDES (CE0605)	
20:00 A 22:00	TELECOMU- NICACIONES II (CE0701) COMUNICA- CIONES MÓVILES (CE1004)	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN (CE0702) ANTENAS Y PROPAGACIÓN (CE0802)	COMUNICA- CIONES ÓPTICAS (CE0904)	TRANSMISIÓN DE DATOS (CE0805) PROTOCOLOS DE REDES (CE0902)	TELECOMUNI- CACIONES III (CE0801) COMUNIC. VIA SATELITE (CE1003)	

XIX. FORMATO DE HORARIO



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
08.00 – 08.50						
08.50 – 09.40						
09.40 – 10.30						
10.30 – 11.20						
11.20 – 12.10						
12.10 – 13.00						
13.00 – 13.50						
13.50 – 14.40						
14.40 – 15.30						
15.30 – 16.20						
16.20 – 17.10						
17.10 – 18.00						
18.00 – 18.50						
18.50 – 19.40						
19.40 – 20.30						
20.30 – 21.20						
21.20 – 22.10						



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
08.00 – 08.50						
08.50 – 09.40						
09.40 – 10.30						
10.30 – 11.20						
11.20 – 12.10						
12.10 – 13.00						
13.00 – 13.50						
13.50 – 14.40						
14.40 – 15.30						
15.30 – 16.20						
16.20 – 17.10						
17.10 – 18.00						
18.00 – 18.50						
18.50 – 19.40						
19.40 – 20.30						
20.30 – 21.20						
21.20 – 22.10						



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
08.00 – 08.50						
08.50 – 09.40						
09.40 – 10.30						
10.30 – 11.20						
11.20 – 12.10						
12.10 – 13.00						
13.00 – 13.50						
13.50 – 14.40						
14.40 – 15.30						
15.30 – 16.20						
16.20 – 17.10						
17.10 – 18.00						
18.00 – 18.50						
18.50 – 19.40						
19.40 – 20.30						
20.30 – 21.20						
21.20 – 22.10						



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
08.00 – 08.50						
08.50 – 09.40						
09.40 – 10.30						
10.30 – 11.20						
11.20 – 12.10						
12.10 – 13.00						
13.00 – 13.50						
13.50 – 14.40						
14.40 – 15.30						
15.30 – 16.20						
16.20 – 17.10						
17.10 – 18.00						
18.00 – 18.50						
18.50 – 19.40						
19.40 – 20.30						
20.30 – 21.20						
21.20 – 22.10						